"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.............

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinji-

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

do en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 30 de Marzo de 1881.- Stos. Pastor, obispo, y Juan Clímaco, abad, cfs. — AÑO XIV.—NUMERO 76.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Marzo 29.

El conde de Pecci, cuyo fallecimiento se anunció en el despacho del viérnes pasado, si bien era hermano del Papa Leon XIII, no era cardenal,

Madrid, Marzo 29.

Anúnciase que se firmará pronto un tratado de comercio y navegacion entre el Gobierno español y el de la república de Chile.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Marzo 28, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15 85 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, 4 á 5 por 100.
Idem idem, á por 100 diario.
Cambio s[. Lóndres 60 d[v. (banqueros) á $4.81½ cts. la £.
Cambio s[. Paris 60 d[v. (banqueros), á 5 fr. 27½ cts.
Cambio s[. Hamburgo 60 d[v. (banqueros), á 93¾
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 114½ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10[12 en cajas, 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino, 73[16 á 7⅜ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados, 31 á 32 cts.
Idem, mascabada, idem, 31 á 32 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11 cts.
Tocineta, *long clear*, á 8½ cts.

Nueva Orleans, Marzo 28.

Harina clases superiores $5 á $6⅝ barril.

Lóndres, Marzo 28.

Azúcar centrífuga pol 96°, á 25[6.
Idem regular refino, á 22,6
Consolidados, á 100 ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 116½ ex cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 3 por 100.
Plata en barras (la onza), á 52½ pen.

Liverpool, Marzo 28.

Algodon, middling upland, á 6½ d. lb.

Paris, Marzo 28.

Renta, 3 por 100, 84 fr. 55 cts. ex-int.

Habana 29 de Marzo de 1881.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5 á 6 P s[p. f. y c.
INGLATERRA	17 á 17¼ P 60 d[v.
FRANCIA	2¾ á 3 P 60 d[v; 3¼ á 3½ P c[v.
ALEMANIA	¼ á 1¼ P 60 d[v.
ESTADOS UNIDOS	6½ á 7 P 60 d[v; 7½ á 8 P c[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	94 á 94¾ O[0 P á las 2.
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 BB. y 6, 8 y 8 y 10 oro s[banco.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular... 14½ á 15 rs. @
Id. id. id. id bueno á superior... 15½ á 16 rs. @
Id. id. id. florete... 16½ á 17 rs. @
Id. bueno á superior nº 10 á 11 ... 10 á 10¼ rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id... 10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id... 11¼ á 11½ id.
Id superior nº 17 á 18 id... 12½ rs. @.
Id florete nº 19 á 20 id... 13 rs. @.

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

6½ á 8⅞ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6¼ á 6½ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

6½ á 7 rs. @ oro.

CONCENTRADO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES

D. Luis Barba y D. Castor Llama y Aguirre.

DE FRUTOS.

D. José Costa, auxiliar de corredor y D. Ramon Julià.

Habana 29 de Marzo de 1881—El Síndico, *M. Nuñez.*

SUSCRICION

Á

LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado.............. $23
Por un semestre, idem.............. 12
Por un trimestre, idem.............. 6
Por un mes, idem.............. 2
Un número suelto.............. 20 cts

☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado.............. $26
Por un semestre, idem.............. 13-50
Por un trimestre, idem.............. 6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

en Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado.............. $25-50 } oro.
Por un semestre, idem.............. 12-75 }

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado.............. $25-50 } oro.
Por un semestre, idem.............. 12-75 }

TRIBUNALES.

D. Severino Prieto y Pereira, Juez de primera Instancia del Distrito Sur de esta ciudad y su jurisdiccion etc.

En virtud del presente y término de diez dias se sacan á pública subasta los efectos de comercio pertenecientes al intestado de D. Bernardo Marques tasado en la suma de diez y seis mil doscientos setenta y tres pesos tres centavos en Billetes del Banco Español de la Habana; habiéndose señalado para el acto las doce del dia primero de Abril próximo en el Juzgado sito en la calle de Gelabert número doce con advertencia de que no se admitirá postura inferior al de la expresada tasacion y que esta se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario donde podrán instruirse los que deseen hacerle proposicion. Que así lo he diopuesto á consecuencia del cuaderno de administracion del intestado de D. Bernardo Marques. Matanzas Marzo diez y nueve de mil ochocientos ochenta y uno.—Severino Prieto.—*Federico Rosado.* 8745

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 29:

De Liverpool en 24 dias vap. esp. Juana cap. Gastanaga ton. 765 con carga gral. á Deulofeu y cp.
—New-York en 4 dias vap. amer. Niagara cap. Baker ton. 2265 con carga gral. Mc. Kellar, Luling y cp., pasjs. 18.
—New-York en 8 dias vap ing. Cydonia cap. Brooks ton. 1692 en lastre á Todd, Hidalgo y cp.
—Cadiz y Pto. Rico en 19 dias vap. correo esp. Ciudad Condal cap. Mata ton. 1616 con carga gral. á M. Calvo y cp. pasjs. 93.
—Halifax en 23 dias pailebot ing. April Tool cap. Bondest ton. 91 con bacalao y maderas á Lawton hos.
—Charleston en 9 dias pailebot amer. Cayenne cap. Hogdon ton. 88 en lastre á G. Lopez.

SALIDAS.

Dia 28:

Para Sagua la Grande vap ing L'zzie cap. White.

Dia 29:

Para Matanzas bca. esp. Monarca cap. Rese'l.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. Niágara:
Sres. E. Solomon; J. García y señora; E. Zeigler; A. Nates; L. Bisenger; H. A. Blythe; H. Upmann; F. Plá; A. F. Valk; J. H. Clyne; J. F. Gorzano; R. Oxnara; M. y G. Cantos; H. Nheeler; E. Ruiz; A. Castro; J. Aucacera.

De Barcelona, Cádiz y Pto. Rico en el vap. correo esp. Ciudad Condal:
Sres. J. Rafecas; F. Perez del Rio; J. Casals; C. Casals; B. Simó; L. Carchamo; N. Queregeta; Julia Moscoso; A. T. Figueroa; E. Valdes; R. Alsina; E. Iñigua; J. Rodriguez; D. Posada; M. Grau; L. Caballé; Amalia Pacheco y 2 hijas; L. Urago; Carmen Noguera; J. Vela; M. Travesi y familia; L. Lopez y señora; F. Calata; J. Peralta; M. Ruiz; F. Lopez é hijo; Cipriana Jimenez; M. Hernandez; I. Elgueta; A. Rey; J. B. Calvo; P. García; Rafaela Lúcas Pastor; J. Basallo; J. Guarro; J. Corredor; P. Via; S. Monun; P. Martinez; J. de la Torre; Antonio Romero Torrado; F. Montejo; Bernardo Rosa. Además un asistente. 5 familias de Guardia Civiles, 2 cabos infantería de Marina y 27 soldados.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 29:

De Verracos gol. Irenita pat. Enrich; 800 varas madera.
—Cuba vap. Claro cap Ron; 300 bcys. y 72 cs. azúcar, 114 sacos cacaos, 45 serones yarey y efectos.
—Canasi gol. Flor de Cardenas pat. Colomar; 100 bys. miel.
—Cabañas gol. Paquita pat. Vizquerra; 1000 sacos azúcar.

SALIDAS.

Para Nuevitas gol. Emilia pat. Ponte; efectos.
—S. Morena gol. Crisalida pat. Lledo; idem.
—Teja gol. Gallego pat. Roca; lastre.
—Cabañas gol. Paquita pat. Vizquerra; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cayo Hueso viv. amer. Ellen E. Filler cap. Sands por M. Suarez. En lastre.
—Cárdenas gol. amer. Daysey E. Parkharst cap. Hooper por Mc K llar, Luling y cp. En lastre.
—New-York bca. norg. J. P. Berg cap. Nielsen por M. A. Hernandez, 594 bys. y 150 sacos azúcar y hierro viejo.
—Delaware Breakwater bca. norg Hafrsford cap. Dalh por Moré, Ajuria y cp, 720 bys. azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Halifax berg. ing. Jwilight cap. Cook por Lawton y hno.
—New-York vap. amer. Niágara cap. Baker por Mc Kellar, Luling y cp.
—Cádiz y escalas vap. esp. José Baró cap. Ribera por Fabra y Ginerés.
—Veracruz y escalas vap. ing. Nankin cap. Casson por Todd, Hidalgo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 28.

Azúcar cs	200
Idem bys	854
Idem sacos	1306
Tabacos torcidos	6000

EXPORTACION.

Azúcar bys	1314
Idem sacos	150

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Gracia de Liverpool:
80 bls. botellas cerveza P[P.... }
200 id. ½ id. id. id.... } Rdo.
200 id ½ tarros id id.... }
Juana de Liverpool:
50 brles bts. cvs² P[P.... }
125 id ½ id id id.... } Rdo.
125 id ½ tarros id id.... }
Español de Liverpool [á la vela]:
50 bls. botellas cerveza P[P.... }
125 id ½ id id id.... } Rdo.
125 id ½ tarros id id.... }
Enrique de Liverpool [á la vela].
50 b'co. botellas cerveza P[P.... }
125 id ½ id id id.... } Rdo.
125 id ½ tarros id id.... }
María M., de Amberes:
1200 sacos arros semilla regular. Rdo.
Reina Mercedes de Santander:
56 cs. latas sardinas tomate.... } 5¾ rs. lata.
45 cs id id en aceite.... }
Conchita de Santander:
5014 pp. vino Flor de Navarra. $160 pp.
San Antonio de Torrevieja:
1000 sacos sal espuma.... Rde.
Saratoga de New-York:
50 tercerolas manteca Elefante. $35½ qtl.
Juliana de Amberes:
500 garrafones ginebra Ancla. $11¾ uno.
J. J. Murga de Sevilla:
450 cñts. aceitns mznills. infers. 5½ rs. uno.
España de Cádiz:
250 cñts. aceitns mznills. infers. 6½ rs uno.
Fabrica del país La Salud:
1000 cs fideos.... $13 las 4cs
326 sacos afrecho.... $4½ qtl.
Almacen:
500 tabales bacalo.... }
300 id robalo.... } Rdo
300 id pescado.... }
52 cs latas sardinas en acei e.... } 5¾ rs lta
102 cs id id tomate.... }

BUQUES Á LA CARGA.

Para Sta. Cruz de Tenerife y las Palmas de Gran Canaria, saldrá á fines del mes de Abril el bergantin español **Las Palmas** su capitan Doreste. Admite carga á flete y pasajeros, á los que ofrece un trato esmerado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, R. Romero y Cª, Inquisidor nº 16.
bp 8611

Para Tenerife, Canaria y La Palma saldrá del 25 al 30 de Abril la barca española **Verdad** su capitan D. Andres Sosvilla; admite carga á flete y pasajeros, á quienes se dará el buen trato de costumbre. Impondrá el capitan á bordo y en la calle de San Ignacio nº 84, *Antonio Serpa.* bp 8694

Para Tenerife, Canaria y La Palma la barca española **Fama de Canarias**, su capitan D. Juan Ortega, saldrá del 25 al 30 de Abril, admite carga á flete y pasajeros, ofreciéndose á estos el buen trato de costumbre. Impondrán á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84, *Antonio Serpa.* bp 8693

Para Bilbao y San Sebastian, saldrá á fines del corriente mes la barca española **Elvira Camino** capitan Brasac. Admite un resto de carga á flete para ambos puertos. De mas pormenores impondrán, Solano, Eguidazu y Cª, Teniente Rey nº 5. bp 8707

VAPORES DE TRAVESIA

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

CASTILLA.

CAPITAN MEDINAS.

Saldrá el **30** de Abril para

Cádiz y Barcelona,

admitiendo pasajeros para ambos puntos en sus espaciosas y magníficas cámaras, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado. En Cádiz solo permanecerá el tiempo indispensable para desembarcar el pasaje.

Para cuantos informes se deseen, dirijirse á sus consignatarios, *J. Balcells y Cª* Cuba 74. bp 8668

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

PARA NEW-YORK.

Saldrá directamente sobre

el sábado 2 de Abril

á las 4 de la tarde el vap. correo americano

City of México,

al mando de su acreditado capitan Reynolds.

Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos. Admiten pasajeros á TREINTA PESOS ORO EN PRIMERA CLASE. Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 25.—Todd, Hidalgo y Cª bp 8747

Mississippi & Dominion Line.

PARA LA

CORUÑA.

Saldrá sobre el dia **25** de Marzo el hermoso vapor inglés de hierro

MISSISSIPPÍ.

Capitan GIBSON.

Admite pasajeros á los siguientes precios, pagaderos en ORO.

1ª Cámara.	3ª Cámara.
$140	$40

Este vapor ha sido recientemente reformado y tiene para los pasajeros de todas clases todas las comodidades apetecibles. A los de tercera se les ofrece vino y pan fresco diario y literas independientes.

Los cocineros de esta empresa son españoles y la asistencia médica gratuita.

De más pormenores impondrán, San Ignacio 23, sus consignatarios, J. H. DURRUTY Y Cª. bp 8605

Nueva línea de Vapores Correos de hierro entre New Orleans y Habana

HACIENDO ESCALA EN

CEDAR KEY Y CAYO HUESO.

MORGAN LINE.

El magnífico vapor de hierro

HUTCHINSON.

Capitan Baker.

Saldrá para dichos puertos el 6 de Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Mc Kellar, Luling y Cª, Cuba 76.

Vapores correos trasatlánticos de A. Lopez y Cª

Terminadas sus reparaciones, el vapor **Pasajes** saldrá para Pto. Rico y escalas el dia 31 del corriente.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

CIUDAD CONDAL.

Capitan D. Manuel G. de la Mata.

Saldrá para Pto Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Abril llevando la correspondencia pública de y oficio.

Admite pasajeros y carga para los tres puertos y tabaco solo para Pto. Rico y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 2 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

Gran línea de vapores españoles de los Sres. Olano, Larrinaga y Cª

VAPOR

REINA MERCEDES.

Capitan, D. José Mª de Munitiz.

Este magnífico buque, que por sus condiones generales es hoy el primero de la marina mercante nacional saldrá del 25 al 30 de Abril próximo para Vigo, Coruña, Gijon y Santander, y admite pasajeros en sus espaciosas cámaras á precios módicos.

Se halla actualmente en puerto por pocos dias, y se ruega al público lo visite.

Informarán en la calle de los Oficios nº 20 sus consignatarios, GASSOL, AVENDAÑO Y COMP. 8702

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase

City of Alexandría	Cap. J. Deaken.
City of Washington	Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida	Cap. J. Mc Intosh.
City of México	Cap. J. W. Reynolds.
British Empire	Cap. E. M. Fawcett.
Nankin	Cap. W. P. Casson.
City of	en construccion.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

Nankin	Juéves	Marzo 24
British Empire	Juéves	-- 31
City of Washington	Juéves	Abril 7

De la Habana.

City of Washington	Sábado	Marzo 26
City of México	Sábado	Abril 2
City of Alexandría	Sábado	-- 9

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandría y City of Washington.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía nº 25.

Línea nueva y directa á los Estados Unidos.

El magnífico y rápido vapor correo americano

ADMIRAL.

Capitan Cooksey.

Sale de la Habana todos los mártes á las 4 de la tarde, tocando en Cayo Hueso y haciendo coneccion en Pensacola el viérnes por la mañana con un tren de la Empresa de Ferro-carril de Louisville and Nashville haciendo conecciones directas con New-Orleans, New-York y las principales ciudades de los Estados Unidos.

Fletes y Pasajes por esta línia serán siempre tan baratos como por cualquiera otra siendo el viage mucho mas corto. De más pormenores impondrán sus consignatarios, LAWTON HNOS. Mercaderes nº 13.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE LA HABANA. LOS SÁBADOS			DE NEW-YORK. LOS JUÉVES.		
NEWPORT	Febrero	26	SARATOGA	Febrero	24
SARATOGA	Marzo	5	NIAGARA	Marzo	3
NIAGARA	--	12	NEWPORT	--	10
NEWPORT	--	19	SARATOGA	--	17
SARATOGA	--	26	NIAGARA	--	24
NIAGARA	Abril	2	NEWPORT	--	31

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.			DE CIENFUEGOS.		
Mártes	Marzo	1º	Lúnes	Marzo	14
--	--	29	--	Abril	11

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benites,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
— NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
— GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
— CUBA el dia 5 para PONCE.
— PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
— MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
— MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
— PONCE el dia 16 para CUBA.
— CUBA el dia 19 para GIBARA.
— GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
— NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se admite carga y pasajeros entodos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.

OFICIOS 28.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE **A. LOPEZ Y CP.**

Ademas de los tres viajes ordinarios del mes de Abril, ha dispuesto esta Empresa despachar como extraordinario el dia **24** del mismo con destino á

VIGO,
CORUÑA,
GIJON
Y SANTANDER

el hermoso vapor

GIJON.

SU CAPITAN D. IGNACIO CHAQUERT.

Los precios del pasaje para este viaje son los siguientes:

1ª.............. $170 }
2ª.............. $125 } ORO.
3ª.............. $ 40 }

A los pasajeros de 3ª se les dará vino y pan fresco y se les proveerá de una colchoneta.

Sole se admite carga para Santander.

De mas pormenores impondran sus consignatarios, *M. CALVO Y Cª*—OFICIOS 28. 8667

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.

El vapor-correo inglés:

NANKIN.

Capitan Casson.

Se espera sobre

el Mártes 29 de Marzo

y saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros poco despues.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem ó idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obrapía 25.

VAPORES COSTEROS

VAPOR SOLER.

Capitan JOFRE

Completamente reparado en su casco, máquina y calderas vuelve este vapor á dar sus viajes semanales entre la Habana y Cárdenas, y viceversa, lo que efectuará en el órden siguiente:

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

En ambos puntos admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 120, entre Luz y Acosta.

VAPOR ESPAÑOL

JUAN MIR,

Este hermoso y nuevo vapor de hierro se espera de Santiago de Cuba y demas puertos de su carrera el 1º de Abril próximo y su salida para dicho puerto y escalas de costumbre se anunciará oportunamente.
bp 8761

AVISO.

Deseando los propietarios del vapor español CUBA que hace los viajes de esta á Sagua y vice versa, complacer á los Sres. cargadores han resuelto desde esta fecha cobrar los fletes como sigue;

Mercancías, $1 oro por caballo de carga.

Víveres y ferretería, 37½ centavos oro por caballo de carga.

Dicho vapor se hallará á la carga desde el miércoles 30 del corriente y saldrá el sábado 2 del próximo Abril. Para mas informes dirijirse á sus consignatarios, *Sres. Traité y Hº*, Inquisidor 32.
bp 8762

VAPOR

ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes de la Habana á Caibarien y vice-versa

Saldrá para CAIBARIEN directo los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 6 de la tarde.—Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.—Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN para Cárdenas los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana y de Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 6 de la tarde.

NOTA.—El flete de la carga de la Habana á Caibarien se cobrará como sigue:

Víveres y ferretería á $0-90 cts. B[B, por cada caballo de carga.

Mercancías á $1-20 idem., idem., idem.

En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas; la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

AVISO.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Teniendo que carenar y poner pailas nuevas al vapor COLON, suspende sus viajes desde esta fecha, interin lo reemplaza el vapor LERSUNDI, saliendo de Batabanó para la Coloma y Colon todos los Domingos por la tarde, tan pronto llegue el tren de pasajeros que sale de la Habana á las 2 y 40 minutos de la tarde.

REGRESO.

De Colon todos los Lúnes á las 4 de la tarde, y de Coloma á las 6, para amanecer en Batabanó los Mártes, y tomar el tren de las 7 y 10 minutos de la mañana que llega á la Habana á las 9 y 16 minutos.

La carga para Coloma y Colon se despacha en Villanueva los mismos dias, Miércoles y Juéves como hasta la fecha. Llevando la de Coloma el pailebot VOLUNTARIO patron Monte de Oca, y la de Colon el vapor LERSUNDI capitan Gutierrez.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 6 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrá de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Empresa de Coloma y Colon á la 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Srs. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-10 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 y 10 minutos de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.

Habana 24 de Octubre de 1880.—El Administrador.

ISLA DE PINOS.

VAPOR.

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

VAPOR ANITA.

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

EMPRESA DE VAPORES

POR LA COSTA DEL SUR

de Menendez y Ca.

VAPORES

GLORIA y TRINIDAD.

Saldrà todos los domingos uno de estos vapores de Batanó para Santiago de Cuba, haciendo escala en Cienfuegos. Casilda, Tunzs, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo; regresando á Batabanó todos los miércoles.

Vapor VILLA-CLARA.

Saldrá todos los miércoles de Batabanó para Tunas de Sancti-Spíritus, haciendo escala en Cienfuegos y Casilda; regresando á Batabanó todos los domingos.

NOTA.—Se recibe carga para todos ios puertos en que hacen escala estos vapores todos los dias hábiles; y el despacho de los conocimientos y pago de fletes se verificará en los almacenes de Villanueva en donde tiene la Empresa un empleado con ese objeto.

Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia que se haga el envío de la carga á Batabanó.

Para mas informes ocúrrase al consignatario, San Ignacio 82.—JUAN PUEYO.

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia **2** de Abril á las 4 de la tarde, para Nuevitas, Gibara, Guantanamo y Cuba.

Lo despachan sus consignatarios L. SOLER Y Cª, Cuba 120 entre Luz y Acosta bp 8734

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

MORTERA,

Capitan D. José Mª Vaca.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Marzo 30.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1º de Abril.
Abril 1º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 6.
6.—De Santo. Domingo y llegará á Ponce el 7.
7.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 8.
8.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8.
8.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 9.
9.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 10

RETORNO.

Abril 13.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 14.
14.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 15.
15.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 15.
15.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 16
16.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 17.
17.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 19.
19.—De Cuba y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 24

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 26 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de la mercancía por ser necesarios estos datos para la formacion del manifiesto.

NOTA.—Los vapores de esta Empresa por su reconocida solidez y escelentes cualidades marineras, ofrecen mayor seguridad á los Srs. pasajeros y cargadores y sobre todo por su conveniente calado el que les da mayor estabilidad que los que lo tienen, circunstancia que tanto los Sres. pasajeros como cargadores deben tener en cuenta, recomendandose esto al mismo tiempo para los embarques de ganado que se conserva á bordo prefectamente porque estos buques no dan los balances que los que carecen de calado que en los cuales se hace insorportable el viajar en ellos.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas.—Sres. hijos de Sanchez Dols.
Gibara.—Sres. Silva y Rodrigues.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Santo Domingo.—Sres. M. Pon y comp.
Ponce.—Sres. A. Casals y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Carreena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

Vapor MORTERA.

Este vapor hará escala en Guantánamo, admite pasajeros y carga para dicho punto, á mas de los que tiene anunciados en su itinerario.

VAPOR ESPAÑOL

AVILES.

capitan Muriedas.

VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA.

IDA.

Abril 5.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á Pto. Padre el 8
8.—De Pto. Padre y llegará á Gibara el 9.
9.—De Gibara y llegará á Mayarí el 10.
10.—De Mayarí y llegará á Baracoa el 11.
11.—De Baracoa y llegará á Cuba el 12.

RETORNO.

13.—De Cuba y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Mayarí el 15
15.—De Mayarí y llegará á Gibara el 16
16.—De Gibara y llegará á Pto. Padre el 17.
17.—De Puerto Padre y llegará á Nuevitas el 18.
18.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 20.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 31 de Marzo y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. hijos de José Sanchez Dols.
Puerto Padre.—Sr. D. José Rodriguez.
Gibara.—Sr. D. Antonio Hidalgo.
Mayarí.—Sres. Grau y Sobrino.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. L. Ros y cp.
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

SECRETARIA.

La Sra. D. Josefa Craufford y Espinosa, ha participado por medio de su apoderado D. Vicente Queral, el extravío de las siete acciones números 3728 á 3734, y solicita se le provea de un duplicado, lo que se anuncia al público, para que la persona que se considere con derecho á las siete acciones referidas, ocurra á esta Secretaría á manifestarlo; en el concepto de que trascurridos nueve dias despues del último anuncio, sin presentarse oposicion, se procederá á extender el documento pedido. Habana 21 de Marzo de 1881.—*Arturo Amblard.*
8713

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

SECRETARIA.

D. José de Zavas y Zayas, ha participado el extravío de un certificado por dos acciones números 4661 y 4662 y solicita se le provea de un duplicado, lo que se anuncia al público para que la persona que se considere con derecho á las acciones referidas ocurra á esta Secretaría á manifestarlo; en el concepto de que trascurridos nueve dias despues del último anuncio, sin presentarse oposicion. se procederá á extender el documento pedido. Habana 21 de Marzo del 1881.—*Arturo Amblard.*
8714

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

SECRETARIA.

La Sra. Dª Mª Luisa Ferrer, ha participado por medio de su esposo D. Nicolas Ascarate, el extravío de las cuatro acciones antiguas, sin reducir, de esta Empresa, extendidas á su nombre con los números 160 y 178 á 180, solicitando se le provea de un duplicado. Lo que se anuncia al público para que la persona que se considere con derecho á las acciones referidas, ocurra á esta Secretaría á manifestarlo; en el concepto de que transcurridos nueve dias, despues del último anucio, sin presentarse oposicion, se procederá á extender el documento pedido. Habana 21 de Marzo de 1881.—*Arturo Amblard.* 8715

Empresa del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

La Junta Directiva ha acordado que se expidan boletines personales de libre tránsito por las líneas de esta Compañía segun el modelo aprobado recientemente. I se pone en conocimiento de las personas que disfrutan de aquella gracia para que se sirvan ocurrir á la Administracion de la Empresa calle del Empedrado nº 34 á proveérse de sus respectivos boletines; en concepto de que los actuales solo serán válidos hasta el 31 del corriente mes. Habana Marzo 14 de 1881.—El Secretario, *Francisco S. Macías.* 8633

Banco Español de la Habana.

Para que los Sres. accionistas que lo deseen puedan enterarse de la situacion del establecimiento y tomar cuantas noticias al efecto conduzcan; se han destinado tres horas diarias, de 10 á 1 de la tarde hasta el 30 del actual en que deberá tener lugar la junta general ordinaria de accionistas anunciada. Habana Marzo 21 de 1881.—El Gobernador, *José Cánovas del Castillo.*

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

Administracion General.

Proponiéndose esta Compañía alquilar los locales para cantina situados á ambos lados de la puerta de entrada en la casa de pasajeros de la estacion de Güines, se admiten proposiciones en esta Administracion, paradero de Villanueva, hasta las doce del dia 11 del mes de Abril próximo; en la inteligencia, de que se ha acordado señalar como tipo mínimo del alquiler mensual $37 50 centavos en oro, y la condicion de depositar el inquilino en garantía de su cumplimiento, dos mensualidades en la Tesorería de la Empresa, la cual se reserva aceptar la proposicion que considere mas ventajosa. En la secretaría de esta Administracion se halla de manifiesto el pliego de condiciones. Habana Marzo 24 de 1881.—El Administrador general, *J. Ealo.*
8728

Banco Agrícola de Pto. Príncipe.

SECRETARÍA.

De órden del Excmo. Sr. Gobernador General Presidente de la Junta Directiva de este Banco, se hace saber á los Sres. accionistas que tienen aun pendiente de pago el primer dividendo pasivo de las acciones con que aparecen suscritos en la lista general publicada en la Gaceta Oficial, que hasta el 30 de Abril próximo venidero pueden presentarse todos los dias hábiles de 12 á 3 de la tarde en la Secretaría del Banco Agrícola; situada en la calle de la Amargura nº 23, para hacer efectivas sus respectvas cuotas; y que transcurrido dicho plazo se publicarán en la Gaceta Oficial y demás periódicos de esta Capital, los nombres de los Sres. que no hayan acudido á satisfacerlas, sin perjuicio de proceder á lo que en derecho haya lugar. Habana Marzo 27 de 1881.—El Secretario interino, *A. G. Mendoza,* 8759

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL

DE LA

BAHIA DE LA HABANA.

ADMINISTRACION GENERAL.

Desde el dia 14 del corriente mes los CUATRO TRENES que esta Compañía tiene establecidos entre Regla y Matanzas, efectuarán sus salidas á las siguientes horas.

DE REGLA.

PRIMER TREN.—Saldrá á las 6 horas y 40 minutos de la mañana y llegará á Matanzas á las 9.

Precios en metálico.	1ª	2ª	3ª
Boletin de Regla á Matanzas....	4.25	3.00	1.75
Id. de ida á Matanzas y regreso.	4.75	3.50	2.25

El regreso será válido para los trenes que saldrán de Matanzas en la tarde del mismo dia y mañana del dia siguiente.

SEGUNDO TREN.—Saldrá á las 4 horas y 10 minutos de la tarde y llegará á Matanzas á las 6 horas y 20 minutos.

Precios en metálico.	1ª	2ª	3ª
Boletin de Regla á Matanzas...	2.35	1.75	1.10

Para este tren no se expenderán boletines de ida y regreso.

DE MATANZAS.

PRIMER TREN.—Saldrá á las 6 horas y 50 minutos de la mañana y llegará á Regla á las 9 horas.

Precios en metálico.	1ª	2ª	3ª
Boletin de Matanzas á Regla...	2.35	1.75	1.10
Idem de ida á Regla y regreso..	4.25	3.00	1.50

El regreso será válido solamente para el tren que saldrá de Regla á las 4 horas y 10 minutos de la tarde del mismo dia.

SEGUNDO TREN.—Saldrá á la 1 hora y 11 minutos de la tarde y llegará á Regla á las 3 horas y 20 minutos.

Precios en metálico.	1ª	2ª	3ª
Boletin de Matanzas á Regla....	2.35	1.75	1.10

Para este tren no se expenderán boletines de ida y regreso.

OBSERVACIONES.—1ª Para hacer uso del boletin de regreso, el viajero deberá presentarlo ántes de tomar el tren al expendedor de boletines, para que lo selle. 2ª El viajero que el conductor encuentre sin boletin no tendrá derecho á rebaja alguna y abonará por su pasaje 4.25—3.00—1.75, segun la clase que ocupe.

NOTA.—No se aumenta la velocidad de los trenes para cumplir el itinerario. Habana y Marzo 10 de 1881.—El Administrador general, *Juan N. Odoardo.* 8614

Banco Español de la Habana.

Debiendo reunirse en sesion ordinaria la Junta general de accionistas al cumplimiento de cada año social, conforme á lo prevenido en los Estatutos, ha acordado el Consejo de Gobierno de este Establecimiento que dicha sesion comience de las doce de la mañana del dia 30 del corriente mes y tenga lugar en el local designado al efecto casa calle de Aguiar nº 81, donde se hallan establecidas las oficinas del Banco. Habana 1º de Marzo de 1881.—El Gobernador, *José Cánovas del Castillo.*

GIRO DE LETRAS.

MARZAN Hnos

CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar, de San Juan, Alcira Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Bañeza; Barcelona, Benicarló; Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol; Canges de Oniz, Canges de Tinea, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero. Chiclana, Calatayud, Denis, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol; Figueras, Gandia, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Jativa. Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Elanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Mures; Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviena. Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaró, Vivero, Villaviciosa, Vitoria, Zaragoza.

L. RUIZ Y CP.

O-REILLY 6.

Hacen pagos por el Cable.

Giran letras sobre Lóndres, Paris, New York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa Oporto, Gibraltar &c.

ESPAÑA

Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &c. 1881

J. M. BORJES Y CP.

BANQUEROS.

2 OBISPO 2.

ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el Cable, facilitan cartas de crédito, Giran Letras á corta y larga vista sobre New-Yor, Lóndres, Paris, Italia, Amberes, Hamburgo, Bremen, Berlin, etc., y sobre todas las capitales y pueblos de **ESPAÑA.**

Además compran y venden Bonos de los Estados Unidos, renta francesa é inglesa etc. y cualquiera otra clase de valores públicos. 8559

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almeria, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz; Cádiz; Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú; Valladolid, Victoria, Irun, Zaragoza, y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre: Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades à corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21 frente á la Plaza de Armas.

Todd, Hidalgo y Comp,

Obrapía nº 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, Sn. Francisco, Londres, Paris, Madrid, Barcelona y demas capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa así como sobre casi todos los pueblos de España sus pertenencias. bp

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 74,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almeria, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de S. Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud; Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Hueva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen; Jativa, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lerida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Murcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Sta. Maria, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Riyodesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segovia, Sevilla; Soria. Tolosa, Tortosa, Tárrega; Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa. Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Vall, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES.

CANARIAS
Y GIBRALTAR

J. Balcells y Comp.
8269

BUSTAMANTE, MIYARES Y COMP.

Mercaderes 35.

Giran letras sobre Espana.
3061

Fontanals, Llampallas

Y COMPAÑIA.

LAMPARILLA 23.

Jiran sobre GIBARA y HOLGUIN. 8347

HERMENEGILDO ALONSO Y CP.

Calle de ***Lamparilla nº 28*** contigua al Banco Español.

Ferretería en general

y depósito de Camas, Camitas y Cunas de hierro.

Relacionada con las principales fábricas de Europa y Estados Unidos.

Ventas á los precios mas módicos de este mercado.

GIRAN LETRAS á corta y larga vista sobre NEW-YORK, LONDRES, PARÍS y sobre ESPAÑA, á saber:

Albacete, Alburquerque, Alcira, Alcoy, Alicante, Algosta, Almeria, Almazan, Almendralejo, Almansa, Alcázar de San Juan, Algeciras, Agreda, Aguilas, Adra, Arzua, Avilés, Andújar, Avila, Badajoz, Barcarrota, Barcelona, Baeza, Béjar, Benicarló, Berlanga del Duero, Betanzos, Bermeo, Bilbao, Buñó, Buñol, Búrgos, Búrgo de Osma, Cabeza de Buey, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Caldas de Reyes, Campanario, Camariñas, Cangas de Onis, Cangas, de Tineo, Carballo, Carril, Cartajena, Carcajante, Castellon de la Plana, Castropol, Cée, Colunga, Córdoba, Corella, Corcubion, Coruña, Ciudad Real, Crevillente, Cudillero, Cuenca, Cullero, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Figueras, Fregonal, Gerona, Gigon, Gibraltar, Granada, Garrovillas, Gandía, Gomara, Grado, Guadalajara, Guernica, Haro, Huelva, Huesca, Ibiza, Infiesto, Jaen, Játiva, Javea, Jerez de la Frontera, Lage, Laguna, Laguardia, La Bisbal, Lanes, Las Palmas, Lastres, Leon, Lérida, Linares, Lisboa, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Llerena, Mahon, Málaga, Manzanares, Manresa, Marquina, Medinacelli, Medina del Campo, Mérida, Mellid, Mondoñedo, Monforte, Montijo, Montoro, Morella, Murcia, Mugias, Muros, Nava del Rey, Navía, Negueira, Noya, Olvenza, Olot, Ondaorra, Orense, Orihuela, Orotava, Oviedo, Padron, Palencia, Palamós, Palma de Mallorca, Pamplona, Peñaranda de Bracamonte, Pola de Lena, Pola de Ciero, Pontevedra, Portugalete, Pravia, Puebla, Puebla de Tribes, Puebla del Caraminal Puente de Ume, Quintanar de la Orden, Rianjo, Requena, Reus, Reinosa, Rioseco, Rivadeo. Rivadesella, Salas, Salamanca, San Sebastian, San Fernando, San Feliú de Guixols, San Pedro Maurique, San Vicente Alcántara, San güesa, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz [La Palma], Santa Marta de Ortigueira, Santiago de Galicia, Segovia, Sevilla, Soria, Sueca, Tafaya, Tarragona, Teruel, Tiedra, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Trujillo, Tudela, Tuy, Valencia, Vaills, Valladolid, Valmaseda, Verin, Vigo, Villaviciosa, Villanueva de la Serena, Villagarcía, Villafranca del Panadés, Vizarós, Vitoria, Vich, Vivero Yanguas, Zafra, Zamora, Zaragoza, Zornoza, y todas las principales poblaciones de esta Isla.

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

La Vegetina.

DUERME BIEN.

SOUTH POLAND, ME., Oct. 11 de 1876.

DR. H. R. STEVENS:

MUY SR. MIO: Dos años he estado enferma de mal de hígado, y en este tiempo he tomado muchísimas medicinas; pero ninguna me hizo ningun bien. De noche no podia dormir, y habia perdido el apetito. Desde que tomo la VEGETINA descanso y como bien. La recomiendo por el provecho que me surte.

S. S. servidora,

MRS. ALBERT RICKER.

Ante mí:

GEO. M. VAUGHAN, Medford, Mass.

Vegetina.

Miles de personas dan voluntariamente su testimonio, de que la VEGETINA es la mejor preparacion que hasta el dia se ha presentado al público, para renovar y purificar la sangre, desarraigando los malos humores, impurezas ó secreciones ponzoñosas del sistema, fortaleciéndolo cuando se halla debilitado por enfermedad, y en realidad es lo que muchos lo denominan, "El Gran Restaurador de la Salud."

INOCENTE Y EFECTIVA.

DR. H. R. STEVENS:

En 1872 me recomendaron su VEGETINA y accediendo á las persuaciones de un amigo consentí en probarla. Al tiempo padecía de debilidad general y postracion de los nervios producida por atareos mentales y hábitos irregulares. Sus propiedades fortalecientes y curativas, parecían que surtian un efecto benéfico desde que tomé la primera dósis: continué por supuesto tomándola con constancia y me puse bueno muy pronto. Desde entónces jamás he vacilado en recomendarla por todas partes pues estoy convencido que es un agente inocente, efectivo y poderoso en promover la salud y dar al sistema decaido nueva vida y energía. La VEGETINA es la única medicina que uso, y creo que miéntras yo viva no hallaré otra mejor. Su afmo. S. S.,

W. H. CLARK.
120 Monterey St., Allegheny, Pa.

Vegetina.

La siguiente carta es del Reverendo G. W. Mansfield antiguo predicador de la Iglesia Metodista Episcopal, de Hyde Park, que ahora tiene su residencia en Lowell, la cual debe convencer á cualquiera que la lea, de las cualidades curativas tan asombrosas que posee la VEGETINA como verdadero depurativo ó purificador de la sangre:

HYDE PARK, Mass., Feb. 15 de 1876.

DR. H. R. STEVENS:

MUY SR. MIO: Ahora diez años perdí la salud á causa del efecto debilitante de la dispepsia; un año despues me atacó la fiebre tifoidea en su peor tipo, fijándose en la espalda y tomando la forma de grandes y profundos abscesos que tardaron quince meses en supurar. Me sometí á dos operaciones que me hicieron dos de los mejores cirujanos del Estado, mas no lograron una cura permanente. A veces padecia muchísimo dolor y la supuracion cada dia me debilitaba mas. Tambien solian desprenderse pequeños pedazos de hueso de vez en cuando.

En este estado pasé unos siete años, hasta que en Mayo de 1874 un amigo me aconsejó que viera á Vd. y me enterara acerca de las virtudes de la VEGETINA.

Lo que ví y oí me hizo adquirir confianza en ella.

Poco despues empecé á tomarla; pero hizo que me sintiera aun peor que antes, mas resolví perseverar y pronto ví que en ciertos conceptos me estaba haciendo mucho bien. Aun no notaba yo, sin embargo, la mejoría que deseaba, ni la noté hasta despues de un año de constancia en las dósis á cuyo tiempo sanaron las llagas de la espalda y ya hace nueve meses que gozo de completa salud.

En este tiempo he aumentado en carnes unas veinte y cinco libras, peso mas que en ninguna época de mi vida, y nunca mas que ahora he podido trabajar tanto. En estas últimas semanas me salió una hinchazon escrofulosa del tamaño del puño, en otra parte del cuerpo; mas recurrí á la VEGETINA y en un mes desapareció por completo. Creo que me hubiera curado de mi enfermedad mas pronto si hubiese tomado dósis mas crecidas, en cuanto el estómago se hubiere acostumbrado á la medicina, pero no quise quebrantar sus indicaciones.

Antes de concluir deseo advertir á todos los que padezcan de escrófula ó de mal de riñones, que se necesita tiempo para curar las enfermedades crónicas y que si con paciencia y perseverancia toman la VEGETINA, creo firmemente que se curarán.

En extremo agradecido por los beneficios que me ha conferido, quedo de Vd., querido señor, su atento S. S. Q. B. S. M.,

G. W. MANSFIELD,
Pastor de la Iglesia Metodista Episcopal.

La Vegetina

SE PREPARA POR EL

Dr. H. R. STEVENS,

BOSTON, MASS.

La Vegetina se hallará de venta en todas las boticas, y al por mayor, por

DON JOSÉ SARRÁ, Habana, Cuba.
SRES. LOBÉ Y CA., " "

N. GELATS Y Ca.

Aguiar 108 esquina Amargura

Hacen pagos por cable y giran letra á corta y larga vista sobre

NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre

ESPAÑA

á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud. Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte, Morella, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caraminal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requema, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Sagunto, San Sebastian, Santa María de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra. Zamora. Zotnoza.

Zorrilla y Cp.

BANQUEROS.

23 OBISPO 23

ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el cable en Europa y America.—Compran y venden bonos de los Estados Unidos, Renta francesa, inglesa, &c y cualquiera otra clase de valores públicos.

FACILITAN CARTAS DE CREDITO.

Giran letras sobre

Lóndres, Strasbourg, Metz, Amberes, Bruxelles, Florencia, Turín, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Génova. Nápoles, Trieste, Vienna, Tropau, Brunn, Prague, Peath, Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Stockholm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Céuta.

PARIS, Havre, Marseille, Agen, Aix. Alencon, Amens, Angers, Angoulême, Annecy, Annonay, Arles, Arras, Auch, Aurillac, Auxerre, Avignon, Bar-le-Duc, Bayonne, Besancon, Beziers, Blois, Bordeaux, Boulogne sur Mer, Bourges, Brest, Caen, Cahorsi Camerai, Carcassonne, Castres, Cette, Chalons sur Seane, Chalons sur Marne, Chartres, Chateauroux, Cherbourg, Colmar, Clermont-Ferrand, Dieppe, Dijon, Douai, Dreux, Dunkerque, Elbeuf, Fontainebleau, Grenoble, Honfleur, Laval, Lille, Limoges, Lisieux, Lorient, Lyon, Macon, Montauban, Montereau, Montpellier, Moulins, Mans, Mulhouse, Nancy, Nantes, Narbonne, Nevers, Nice, Nimes, Niort, Orleans, Perigueux, Pau, Perpignan, Poitiers, Puy, Reims, Rennes, Rive de Gier, Roanne, Rochelle, Rodez, Rombaix, Rouen, Saint Etienne, Saint Lo, Saint Malo, Saint Jean, P. de Port, Saint Quentin, Sédan. Sens, Tarbes, Toulon, Toulouse, Tours, Troyes, Valence, Valenciennes, Versailles y Vichy Cusset.

Sobre todos los pueblos de

ESPANA,

Baleares y Canarias.

Sobre San Juan de Puerto Rico y Manila.

Sobre New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New-Orleans y San Francisco.

Sobre Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Toluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Sobre Montevideo.

Y EN ESTA ISLA

Sobre Baracoa. Cárdenas, Cienfuegos. Caibarien, Ciego de Avila, Gibara, Guantánamo, Holguin, Manzanillo, Matanzas, Nuevitas, Puerto Príncipe, Pinar del Rio, Remedios, Sagua la Grande, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sancti Spíritus, Sta. Clara y Trinidad.

Claudio G. Saenz y Ca.

16 LAMPARILLA 16.

Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:

SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LISBOA,
GIBRALTAR.
3114

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA

HABANA, MARZO 29 DE 1881.

CARTAS DE MADRID.

Madrid 8 de Marzo de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: no se esperaba que fuese el señor Albareda quien diera el tono verdaderamente liberal á la situacion creada por el advenimiento al poder del partido fusionista. Los antecedentes del ministro de Fomento, antiguo redactor del *Contemporáneo*; órgano que fué del Sr. Gonzalez Brabo, y la templanza y el conmedimiento de que ha dado muestras en su vida política, procurando contener á los exajerados durante los períodos revolucionarios y dedicándose á defender intereses materiales, como ganadería, construccion de hipódromos y proyectos de ley referentes á caza y pesca durante los períodos conservadores, no eran para sospechar que inaugurase su ministerio dando á la pública luz un documento, en pro del cual ha batido palmas con entusiasmo toda la democracia española. Es indudable que el Sr. Albareda tuvo el propósito, como dije en una de mis anteriores correspondencias, de reponer sin preliminares á los catedráticos que se negaron á reconocer las instituciones fundamentales del Estado. Pero hubo de tropezarse con el incoveniente de que el decreto en virtud del cual aquellos profesores fueron despojados de sus cátedras, se llevó á la categoría de la ley por el voto de las Córtes, y claro es que las Córtes sólo tienen potestad para derogarlo. En vista de esto, el señor Albareda, que habia formado la resolucion de satisfacer en este punto los deseos de la democracia, determinó escribir una circular á los Rectores de las Universidades dándoles instrucciones acerca de la conducta que deben seguir con los profesores en el desempeño de su cargo. Las instrucciones son tales que el mismo Ruiz Zorrilla se hubiera mirado mucho ántes de darlas. Redúcense á declarar que la ciencia es libre; que la razon especulativa no debe tener cortapisas ni límites en sus manifestaciones doctrinales: finalmente, que, cada profesor ejerce un derecho ilejislable al esplicar en su cátedra lo que juzgue bueno y verdadero, sin que nadie pueda poner coto á sus extravíos. Como Vd. vé, es imposible sentar teorías más radicales en punto á enseñanza: y he dicho que el mismo Ruiz Zorrilla se miraria mucho ántes de escribir una circular semejante, porque, en efecto, siendo ministro de Fomento el señor Ruiz Zorrilla, estableció como limitaciones de los derechos del profesor en su enseñanza el respeto á la moral y á las leyes. El señor Albareda, es cierto, sujeta á los catedráticos al derecho comun, y en el derecho comun se castigan los delitos contra la moral y las infracciones de la ley: pero desde el momento mismo en que se declara la libertad absoluta del pensamiento anunciado científicamente y la independencia de la razon especulativa, no hay moral ni leyes que coarten la una y la otra, porque la forma científica tiene de amparo invulnerable á las ideas más opuestas á la ley y á la moral.

Por ventura con la circular del Sr. Albareda en la mano ¿no puede cualquier catedrático enseñar el ateismo, negar la propiedad, defender la poligamia, atacar la institucion monárquica y poner en ridículo todas las relijiones positivas como contrarias al desenvolvimiento del progreso humano y hasta á la moralidad pública, segun afirma el racionalismo exajerado, aunque lójico, de los demócratas ultra-radicales? Pues dígame Vd. si pudiéndose hacer esto no se puede hacer todo el daño imajinable á la juventud escolar, sin que el derecho comun sirva de escudo á los padres de familia para resistir esos terribles golpes lanzados por la enseñanza oficial sobre el entendimiento y el corazon de los jóvenes. Despues de todo, las razones dadas por el Sr. Albareda no han convencido á nadie, aunque hayan sido celebradas por el interesado espíritu de los partidos democráticos. Ni cómo pueden convencer razones semejantes á la de que las escuelas del antiguo régimen enjendraran á los más ardientes demagogos de los períodos revolucionarios de Francia y de España, y, por consiguiente, produce la enseñanza restrinjida el efecto contrario del que se propone? Lo que prueba eso es que si de aquellas escuelas, á pesar del buen espíritu que ordinariamente los informaba, salieran algunos hombres nefandos, de las escuelas entregadas al capricho de los profesores saldrán hombres más monstruosos todavía y en mucho mayor número. Harto sabido es que el mal no puede evitarse en el mundo, porque lo llevamos dentro de nuestro propio corazon y circula por nuestras venas y ajita nuestro pensamiento: pero ese no es motivo para abandonar los medios que le atajan, y ménos para dejarle en completa libertad, de suerte que llegue á señorearse como rey despótico del universo entero. Además, la lójica no admite distinciones absurdas. Si es lícito enseñarlo todo, es lícito tambien practicarlo todo, porque no le enseña nada que no se dirija á la práctica de la vida. Yo entiendo que por tal camino se marcha precipitadamente á la disolucion de la sociedad y al acabamiento del mundo culto. Oigo, sin embargo, decir que esto es progreso y perfeccion del espíritu y grandeza intelectual y conquistas de la ciencia.... y no sé cuántas cosas más.

Pero lo oigo, y despues de oirlo me encojo de hombros, y luego pido á Dios que ilumine á los pobres locos que andan ahí sueltos, pregonando civilizaciones, que siempre han concluido en barbáries. Lo que se comprende muy bien despues de eso es que la democracia aplauda con ambas manos el lenguaje de la circular, y que los catedráticos cuya reposicion se promete solemnemente en aquel documento hayan ido, bajo la presidencia del Sr. Figuerola, á felicitar y dar las gracias al Sr. Ministro de Fomento por un acto que ellos llaman de justísima reparacion, y que yo lo llamaria del mismo modo si no se inspirase en los principios sentados por el Sr. Albareda en su desdichadísima circular. Pero ¡vea Vd. cómo cada cual mira las cosas conforme al cristal que tiene delante de los ojos!

Miéntras la democracia bate palmas y ofrece apoyar al Gobierno hasta cierto punto miéntras continúa por la senda emprendida, el señor Ruiz Zorrilla, Jefe supremo del partido progresista-democrático, ha manifestado su disgusto por esta conducta benévola con el Gobierno. Yo no sé cómo se ven las cosas desde París, y digo esto porque tambien en el partido tradicionalista hay la misma diversidad de criterio entre los de París y los de Madrid; pero lo que yo sé es que la conducta de los demócratas madrileños me parece incomparablemente más racional y vé más ventajosos resultados que la que el señor Ruiz Zorrilla propone. ¿Qué quiere este personaje? ¿Abandonar á su partido á los azares de una perpétua conspiracion, escribiendo en su bandera aquel lema que tantas perturbaciones ha ocasionado á nuestro país: *ó todo ó nada?* Pues ese camino es más peligroso, más perjudicial para la patria, más inseguro y más largo. En esto no cabe la ménos duda como no cabe duda de que halagando al Gobierno en sus inclinaciones exajeradamente liberales, conseguirán mayor número de leyes favorables á sus ideas, una minoría más considerable en una y otra Cámara y no poco prestigio en la opinion pública que los mirará, no como hombres amigos de trastornos y revueltas, sino como repúblicos extraviados que desean, sin embargo, el triunfo de sus doctrinas por medios pacíficos y discretos. El señor Ruiz Zorrilla lo entiende de otra manera, y no seré yo quien pretenda convencerle de su error. Pero, cronista imparcial de lo que pasa en derredor mio, digo con franqueza que me parece tan falta de tino la política de los que dirijen al partido tradicionalista desde París como la del señor Ruiz Zorrilla, porque una y otra descansan en la pretension de conquistarlo todo de una vez por medio de la fuerza.

Otra circular ha aparecido en la *Gaceta* que tambien ha causado gran regocijo en el campo de la democracia. La circular está dirijida por el señor Linares Rivas, fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, á todos los fiscales de España, y en ella se recomienda la aplicacion de las leyes encaminadas á castigar ó reprimir los delitos políticos, con el criterio más ámpliamente liberal que sea posible. La institucion monárquica es la única que el señor Linares Rivas considera verdaderamente sagrada é inviolable. En la circular se encarga que los ataques contra aquella institucion sean castigados con toda la inflexible severidad de las leyes.

Por lo que se refiere á la Relijion, á la defensa de doctrinas, á la censura de los actos del gobierno y á cuanto se roza con la esfera intelectual y teórica, el gobierno, por medio del fiscal Supremo, quiere que haya una amplitud tan grande, como la otorgada por el Señor Albareda á los catedráticos en el ejercicio de su cargo. Ya comprenderá Vd. que si la circular del ministro no me ha parecido bien por su extremada latitud, no me ha de parecer mejor la del Señor Linares Rivas, cuando impone al ministerio fiscal deberes semejantes á los que el Sr. Alvareda impuso á los rectores de universidad. Cierto que el Sr. Linares confia mucho en la cordura de la prensa, y espera que no abusará de la libertad que se le concede: pero á mi se me antoja que esa es una confianza pueril, porque siempre, siempre, siempre ha sido defraudada. La prensa, como la tribuna, como el teatro y el arte en general son instrumentos que mueven más bien la pasion que la intelijencia, y si hay alguna mas en el mundo que necesite freno constante por la facilidad con que se estralimita es aquello que despierta y conmueve la pasion humana. El pueblo más morijerado de la tierra há menester de leyes preventivas y represivas que le impidan vulnerar los derechos ajenos; por que basta que el hombre se vea en disposicion fácil de quebrantar sus deberes, para que los quebrante, de aquí que el sistema represivo tan ponderado por el Sr. Linares en su circular haya sido siempre en la historia de la humanidad completamente ineficaz para mantener el órden moral en las sociedades.

La prohibicion misma de ciertas cosas nos estimula á apetecerlas, sin que el temor del castigo sea parte á contenernos eficazmente en ese apetito. Por el contrario, la prevencion nos aleja de las ocasiones, y ya es un axioma vulgar que quien quita la ocasion, quita el peligro. ¿Qué resultará, pues, de leyes que se concretan á castigar los delitos, pero sin prevenir jamás las ocasiones de cometerlos? Resultará que, pareciendo más suaves y compasivas, esas leyes serán en realidad infinitamente más crueles que las dictadas por el espíritu de la prevision y de la prudencia. Con la censura prévia, por ejemplo, es imposible que los escritores sufran castigos por infracciones de ley, miéntras que con la libertad sujeta á las prescripciones de un Código penal como el de Montero Rios es casi imposible que los escritores más ó ménos tarde dejen de dar con sus huesos en presidio.

Luego la crueldad no está de parte de las leyes preventivas sino de las represivas. ¡Ojalá pudieran ser todas preventivas, y llegase de esta manera á comprimirse tanto la actividad humana en las esferas del crímen, que se suprimiese el verdugo y hasta la cárcel por inútiles! La desgracia es que no todo se puede prevenir, sino mediante la difusion de las ideas morales que en unos produce efecto y en otros nó. Pero es mayor desgracia que estando demostrada por la razon y la experiencia, la necesidad de prevenir los males, haya un Gobierno que en documentos solemnes dirijidos nada ménos que al Ministerio Fiscal, se desconozca aquella verdad y se proclame un principio contrario.

Notará V. que hasta ahora la política del Gabinete se ha reducido á la publicacion de circulares donde se marcan las tendencias liberales del Gobierno. Pues sepa V. que todavía nos espera un nuevo documento, en cuya redaccion está hace dias ocupado el docto ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martinez. El documento á que aludo es el preámbulo del decreto en que se conferirá el título de Princesa de Astúrias á la infanta heredera del Trono. Escuso decir que el tal preámbulo será una refutacion minuciosa del que escribió el Sr. Cánovas del Castillo cuando se publicó el decreto del ceremonial relativo al nacimiento de la infanta. El Sr. Alonso Martinez ha demostrado ya en el Congreso que conoce la materia de que trata, y seguramente su preámbulo será un estudio histórico-jurídico muy notable: pero dudo mucho que convenza á los adversarios de su opinion. La causa principal de que se vaya á dar ahora ese decreto, consiste en que no es cierto, como se habia creido, que S. M. la Reina se halle de nuevo en estado interesante. Los síntomas que así lo hicieron creer han desaparecido por completo, y juzga, por consiguiente, el Gobierno que la ocasion es oportuna para declararse princesa de Astúrias á la infanta heredera.

Respecto á la política de Ultramar, no creo que haya ninguna alteracion notable. El Sr. Leon y Castillo, persona intelijente y de criterio poco dado á exajeraciones, está animado de los sentimientos más patrióticos y de los deseos más sinceros de llevar á las provincias ultramarinas el bienestar, la prosperidad y la grandeza á que son por tantos conceptos acreedoras. Sospecho, pues, que la influencia que la democracia espera ejercer sobre el ministerio, no alcanzará á las provincias ultramarinas, como no ha alcanzado aún, ni creo que alcancen, á expulsar á los relijiosos que se refujian en nuestro país, por no acceder á las injustas exijencias de la república de Francia.

En este momento llega á mis manos la exposicion que varios prelados y algunos individuos de la Junta de la Union Católica dirijen al Rey, pidiendo que revoque la circular del Sr. Albareda. La exposicion está razonada y templadamente escrita, y puede considerarse más bien como una protesta que como una peticion. Por consiguiente, sus resultados inmediatos serán nulos; pero acaso sirva para contener al Gobierno en el camino marcado por el señor Albareda en la cuestion de enseñanza.—*V.*

Madrid, 26 de Febrero 1881

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi distinguido amigo: Por motivos agenos á mi voluntad, no puedo hoy estenderme mucho, pues solo me queda media hora disponible antes de cerrarse el buzon de correos. El acontecimiento más notable de la decena ha sido la circular del ministerio de Fomento por la cual vuelven á regentar sus cátedras los profesores que fueron separados á raiz de la restauracion. Es documento notable por su buen estilo que en él se ha procurado respetar los derechos adquiridos por los catedráticos que sustituyeron á los depuestos. Los periódicos de oposicion le han combatido tibiamente y *La Epoca* solo ha mirado la cuestion bajo el punto de vista financiero, censurando que se recargue el presupuesto de gastos. En esto no anda muy acertado ese diario porque en el ministerio de Fomento hay transferencias posibles, y además se encuentran vacantes algunas cátedras. Dícese que habrá alguna resistencia en la Universidad de Madrid para dar posecion á los profesores reintegrados en los derechos, si bien esto no pasa en mi concepto de un rumor sin fundamento. El clero sin embargo ha protestado contra la circular, alegando que se desconocen en ella los derechos de la Iglesia á intervenir en la enseñanza.

Por lo demás, el gabinete parece afirmar su existencia y se dice que cuenta con la omnímoda confianza del rey, lo cual está dando lugar á una transformacion en el modo de ser de los partidos radicales. Hay tendencia á formar una agrupacion democrática dinástica, idea que cobra cada dia más prosélitos hasta el punto de producirse grandes segregaciones. De Pi y Margall se aparta D. Estanislao Figueras, y de Ruiz Zorrilla se aleja el elemento jóven que ofrece sus adhesiones á Moret y Prendesgart. Todos hablan de órden y de seriedad.

El Gobierno no tardará en promulgar el decreto confiriendo á la infanta heredera el título de Princesa de Astúrias. Es curioso lo que sobre esto ha ocurrido. Dije hace tiempo que S. M. la Reina ofrecia síntomas de embarazo y en esto se fundaba el gabinete anterior para dilatar la concesion de la referida dignidad; pero dias pasados anunció *El Imparcial* que la augusta consorte no estaba ni habia estado nunca en la disposicion que se suponia. Ni los mismos ministros sabian lo que decia el periódico citado: así es que asombrados dispusieron aclarar los hechos y en efecto resultó que S. M. se encontraba en la plenitud de sus funciones periódicas naturales.

Termino diciendo que el partido moderado histórico se reune en Junta general el 29 del corriente y que para las elecciones se aprestan todos los partidos.

Por el correo de hoy sale del ministerio de Ultramar una parte del arreglo del personal. Tendrán Vdes. de Director de Hacienda al Sr. Surrá y Rall, acreditado funcionario á quien se conceden dotes de probidad y de intelijencia.—*G. U.*

La Direccion de Hacienda de Cuba.

Con verdadera satisfaccion leemos en *La Epoca*, diario madrileño lo siguiente

"El señor ministro de Ultramar ha ofrecido el cargo de Director general de Hacienda de Cuba á ocho funcionarios activos ó cesantes, sin poder encontrar, á pesar de los 3.000 pesos de sueldo y 15.000 de sobresueldo, ó sean 18,000 en junto, quien se decidiese á aceptar tan señalada honra y tan ímproba tarea.

¿Qué significa, dada la aficion de los españoles á vivir del presupuesto, la negativa de ocho funcionarios á ir á ponerse al frente de la Intendencia de Cuba? Pues significa la necesidad de desplegar una gran enerjía y un gran carácter para hacerse superior á las debilidades y complicidades de los que trabajan contra los intereses públicos.

El general Blanco, en el descubrimiento de efectos timbrados y en el pago de haberes indebidos, dió gallarda muestra de su carácter, y el contra-almirante Beranger, en el pago de libramientos, prestó un servicio que la nacion está en el caso de agradecer y recompensar. El gobernador superior y el comandante general del apostadero están trabajando con gran éxito por recobrar para el Tesoro de la isla cantidades defraudadas mereciendo su conducta unánimes elojios.

Ahora va destinado de director general de Hacienda á Cuba el Sr. Surrá, excelente funcionario, llevado al ministerio de Ultramar por el Sr. Elduayen, que buscaba los empleados celosos y entendidos para su departamento donde quiera que los encontraba, y esto constituye el mejor elojio para el Sr. marqués del Pazo de la Merced. El nuevo director de Hacienda tiene que fijar su atencion en los descubiertos de contribuciones, en la falsificacion de efectos timbrados, en el trabajo incesante empleado para seducir incautos, en una palabra, hay que seguir el ejemplo de los intendentes Sres. Escario, Bonafox, Cánovas del Castillo, Villaamil y tantos otros que imprimieron á su administracion un carácter de enérjica perseverancia para reprimir toda clase de fraudes, más ó ménos artísticamente combinados, y todo linaje de irregularidades, con mejor ó peor éxito realizadas.

La Epoca aspira á que la administracion de las provincias ultramarinas sea superior, si es posible, á la de la Península, y que sean destinados los mejores y más honrados funcionarios; no los que desean ir, sino los que se oponen á marchar.

Todo abuso debe ser castigado sin contemplacion alguna, todo delito sujeto al fallo rápido de los tribunales y todo error correjido en el acto. Caiga quien caiga. Lo mismo á los funcionarios seducidos que á los contribuyentes seductores hay que aplicarles el procedimiento gubernativo y judicial en nombre de los intereses de España.

Nada de contemplaciones, nada de complacencias. La moralidad es la base de la administracion pública."

Conformes, conformes, conformes; pero si siempre ha pensado *La Epoca* así, ¿porqué se empeñó tantas veces en desautorizar nuestras quejas fundadísimas, quejas cuya razon los hechos han venido á justificar?

Cuando de las cosas de Cuba se trata, no se puede ser ministerial incondicionalmente, ni oposicionista sistemático.

En cuanto á la repulsion que inspira la Direccion de Hacienda á los candidatos del Gobierno la habiamos previsto y hasta anunciado.

No nos estraña por lo tanto.

Premio al heroismo.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.—*Seccion 3ª*

El Excmo. Sr. Presidente de la Diputacion Provincial de Barcelona con fecha 19 de Febrero último dice al Excmo. Señor Capitan General de esta Isla con el anuncio que acompaña lo que sigue:

"Excmo. Señor: Con el plausible motivo del enlace de S. M. el Rey [q. D. g], esta corporacion acordó conceder cinco lotes de quinientas pesetas cada uno para otros tantos soldados ó voluntarios, naturales de esta provincia é inutilizados en la guerra de Cuba, que más se hayan distinguido por su valor y buena conducta, siendo preferidos los que hubiesen practicado actos de abnegacion en pro de sus semejantes."

Tratándose ahora de cumplimentar dicho acuerdo, tengo la honra de participarlo á V. E. con atento ruego de que se digne disponer, por su parte, que se le dé la mayor publicidad posible, á cuyo fin remito el adjunto anuncio. Con esta ocasion me complazco en reiterar á V. E. mi más afectuosa y distinguida consideracion personal, etc."

He aquí ahora el anuncio á que se refiere la anterior comunicacion sobre el que llamamos la atencion de aquellos á quienes pudiera interesar:

"Diputacion provincial de Barcelona.—Esta Diputacion con el plausible motivo del enlace de S. M. el Rey acordó conceder cinco lotes de quinientas pesetas cada uno para otros tantos soldados voluntarios naturales de esta provincia, é inutilizados en la guerra de Cuba, que más se hayan distinguido por su valor y buena conducta siendo preferidos los que hayan practicado actos de abnegacion en pro de sus semejantes.

Los que reunan las circunstancias que ántes se anuncian y aspiren á la concesion de dichos lotes se servirán presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Diputacion antes del dia 1º de Setiembre próximo, acompañadas de los documentos siguientes: 1º Fé de bautismo debidamente legalizada; 2º Licencia absoluta; 3º Informacion testifical y si esta no fuese posible certificado para justificar los actos de abnegacion que hayan practicado.

Barcelona 19 de Febrero de 1881.—El Presidente, José Vilareca y Mogas.—El Secretario, Teodoro Stavayol."

Con el mayor gusto nos apresuramos á dar publicidad al acuerdo de la Diputacion de Barcelona felicitándola por los elevados sentimientos que el mismo acusa, y con el objeto de contribuir con esa publicidad á que se presenten al premio aquellos soldados del Ejército de esta Isla, que se encuentren en las condiciones marcadas por la corporacion popular de Barcelona.

Telegramas.

Los periódicos de los E. U. publican los siguientes despachos telegráficos referentes á la Península:

Lóndres, Marzo 20.

Dice la *Ajencia Rusa* de San Peterburgo que la iniciativa tomada hace algun tiempo por España proponiendo un convenio entre las Potencias para unir su accion contra la Internacional, su enemigo comun será tomada en consideracion y producirá resultados prácticos.

Esta opinion se atribuye, además del horror que han causado las repetidas tentativas de asesinato contra D. Alfonso, el rey Humberto y el emperador Guillermo, al hecho de haberse hallado pruebas que complican á la Internacional en el asesinato del Czar Alejandro.

Madrid, Marzo 22.

El nuevo exámen de los cadáveres de personas cuya muerte se atribuye á la triquina ha producido un conflicto de opiniones entre los profesores de medicina y los cirujanos del hospital. El hecho ha sido causa de que el público se niegue á comprar carne de cerdo salada ó fresca, en Madrid, y de que el gabinete haya recibido numerosas peticiones contra la importacion de cerdos americanos.

Paris, Marzo 22.

Telegrafían de Madrid que habian estallado cuatro petardos bajo los balcones del gobernador civil, conde de Xiquena.

Se supone que la demostracion provino de alguna de las personas interesadas en las casas de juego, de las que el gobernador lleva cerradas sesenta despues de enviar á la cárcel á los dueños y á muchos jugadores.

La explosion de los petardos ocurrió á las 10 de la noche y causó gran confusion entre los muchos paseantes.

Se ha descubierto otro petardo cargado con pólvora y glicerina cerca de la iglesia de San Justo y otro frente al palacio del duque de Osuna.

Sobre la Trichina.

A LOS HOMBRES DE CIENCIA.

Los periódicos americanos llegados hoy por los vapores de Nueva-York, publican la memoria presentada á la Academia de Medicina de París por el docto profesor Saboulbeñe y en cuya memoria afirma: que ha tenido ocasion de convencerse en un caso dado, *que es muy fácil confundir el tifus con la trichina cuando no se hace la autopsia del cadáver.*

Sin permitirnos consideraciones que no juzgamos oportunas en estos momentos, recomendamos el estudio á los hombres de ciencia.

Nombramiento acertado.

Segun hemos sabido, por telegrama se sabe que ha sido nombrado Administrador de la Aduana de esta ciudad nuestro amigo D. Antonio Gonzalez Llorente.

La renta de Aduana está de enhorabuena.

NOTICIAS VARIAS

—Se ha pasado á informe de la Junta de Agricultura, el expediente del Banco y almacenes de Comercio sobre reforma de los estatutos.

—Habiendo quedado sin efecto, por renuncia del adjudicatario, la subasta verificada el 20 de Enero último para la ejecucion de las obras del abasto de aguas del Cementerio de Cristóbal Colon, presupuestas en $7,696-73 cts. oro, se celebrará nueva subasta, bajo las mismas condiciones de la anterior, á las 12 de la mañana del 6 de Abril próximo, en la Secretaría del Obispado, Habana 58.

—Procedente de Matanzas ha llegado á esta capital el S. D. Casimiro Gumá presidente de la junta central de la Exposicion, con exclusivo propósito de invitar para la la inauguracion del certámen al Capitan General á quien el Ayuntamiento de la gentil trata de hacer una manifestacion de simpatía.

—Esta mañana han entrado en puerto el vapor americano *Niágara*, procedente de Nueva York con carga general y diez y ocho pasajeros, y el ingés *Cydonia* del mismo puerto en lastre.

—Procedente de Liverpool lo efectuó tambien esta mañana el vapor español *Juana*, con un valioso cargamento de mercancias.

—El miércoles 30 del actual á las doce de su mañana se rematarán en el almacen de averías de esta Aduana, 798 cajas de higos, procedentes de la goleta "San Antonio" y 500 cajas más del bergantin "Ramoncito."

—El juéves 31 del actual á la misma hora se rematarán 73 docenas camisetas punto de algodon caidas en pena de comiso, retasadas últimamente en 180 pesos oro, llenándose en el acto las formalidades prevenidas.

—El dia 2 del próximo Abril se verificarán en el Gobierno civil de la provincia los ejercicios de oposicion á una plaza de Escribiente con 400 pesos, vacante en aquella oficina.

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por impuesto del 16 por 100, correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 á 1881, el dia 28, $ 5009-98 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $926498 31 cts.

—Por el Gobierno General se ha señalado el dia 30 del próximo mes de Abril para subastar el servicio postal entre esta ciudad y San José de las Lajas y entre Bayamo y Manzanillo, cuyos pliegos de condiciones publicará la *Gaceta*.

—Por el mismo se ha dispuesto se devuelva al Gobierno civil de Santiago de Cuba para que amplie el expediente promovido á consecuencia de las denuncias hechas por el Ayudante de Montes de aquel distrito referente á córtes y ventas de madera clandestinamente.

—Por el Gobierno General, de acuerdo con el Consejo de Administracion se ha resuelto que la Direccion General de Hacienda admita todas las fianzas de corredores que se presenten con un oficio del Síndico del Colejio de Corredores.

—El vapor correo español *Mortera*, saldrá de este puerto para el de San Thomas el dia 30 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Mayagüez, y Puerto Rico, ordinarios, y extraordinarios Santo Domingo, Ponce, Aguadilla y San Thomas.

—Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad que el arbitrio de la marca de carruajes se haga efectivo por administracion en el actual año económico, y que ésta esté á cargo del recaudador don Francisco R. San Pedro; el Excmo. Sr. Alcalde Presidente se ha servido disponer para su cumplimiento que desde el dia 28 del corriente se proceda á cobrar á domicilio el expresado derecho respecto de los carruajes de uso particular, entregándose á los interesados ó dueños de éstos, recibos talonarios firmados por dicho recaudador é intervenidos por el Contador de la hacienda municipal, en cuyos documentos se hallará el sello del Excmo. Ayuntamiento en el talon y recibo; advirtiéndose que los recibos que no reunan esa circunstancia serán nulos.

La marca para los carruajes de alquiler, de tráfico, etc., se establecerá en el local que ocupa el ramo de obras municipales, en los fosos, frente á la Cárcel, desde el 1º de Abril próximo venidero, á cuyo punto deben acudir los dueños de trenes y demás vehículos sujetos á la marca á satisfacer el arbitrio y para la operacion de marcar los carruajes.

—Por disposicion del Sr. Alcalde, se reunirá la Junta municipal de la Habana el dia 1º del próximo Abril, á las 2 de la tarde, en la Sala Capitular del Ayuntamiento.

—Se ha autorizado á D. Pedro Vidal Soares para publicar en Cárdenas un periódico quincenal de literatura con el título *La Exposicion á la Pluma*; á D. José Mendoza y Martinez, vecino de Santiago de Cuba, otro titulado *El Trabajo*, y á D. Antonio Tocas, vecino de esta ciudad, otro teatral con el título *El Coliseo*.

—Á las diez de esta mañana en la planta baja del Gobierno General, por la parte que ocupa la Inspeccion de Telégrafos y la Seccion de Padrones, se prendieron fuego varios papeles inservibles almacenados debajo de la escalera que vá á la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento.

La estacion telegráfica de los bomberos del Comercio situada en la calle de San Ignacio núm. 38, á cargo del Sr. Koly, avisó la alarma á la Central del Cuerpo. Estos entusiastas bomberos tenian enganchado el tiro del material rodado y ya se hallaban dispuestos á salir para el sitio indicado, cuando recibieron contra órden.

Las pérdidas son insignificantes, pues, instantáneamente fué sofocado por algunos militares y confinados que allí trabajan; sin embargo, si hubiese ocurrido el suceso en otra hora, pudieran haber tomado incremento las llamas, pues con rapidez se iban extendiendo por la referida escalera de madera, pero gracias al oportuno auxilio, no ha tenido consecuencias.

—De la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento se nos remite lo siguiente:

Espeditos los recibos del impuesto municipal de industria y comercio del primero y segundo semestre del año económico corriente correspondientes á los gremios que á continuacion se espresan, el Excmo. Sr. Alcalde Presidente ha dispuesto que la cobranza de los mismos se verifique en la oficina de recaudacion respectiva, que se halla en la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento, concediéndose para dicho pago el plazo de veinte dias, contados desde ahora terminado el cual podrán los recaudadores cobrar á domicilio durante otros treinta, en la intelijencia de que, ya satisfagan los adeudos los contribuyentes en sus casas ó ya en las oficinas miéntras corre el 2º plazo, lo mismo que cuando notificados debidamente dentro de él, no satisfacieren sus cuotas, hayan sido ó no notificados, sufrirán el recargo del 2 p.% y que vencidos ambos términos se cobrará precisamente por la via de apremio, como dispone el Reglamento de recaudacion.

GREMIOS QUE SE CITAN.

PRIMER SEMESTRE DE 80 A 81.

Cervecerías y vinaterías—Almacenes de aguardientes y licores—Trenes de tostar café—Capataces de muelle—Platinerías—Relatores—Cuererías—Callistas—Almacenes de ropa y paños.

SEGUNDO de 80 á 81.

Puestos y ventas de tabacos y cigarros—Carnicerías—Partido de Arroyo Naranjo—Fábricas de chocolate—Juegos de bolos—Aserraderos—Fábricas de fósforos—Idem de tabacos—Idem de dulces y panaleras—Sederías y quincallerías al por menor—Puestos de frutas, aves y huevos—Talabarterías al por menor—Grabadores—Papelerías al por menor—Almacenes de víveres—Cervecerías y vinaterías—Almacenes de aguardientes y licores—Trenes de tostar café—Capataces de muelle—Platinerías—Relatores—Cuererías—Callistas—Almacenes de ropa y paños.

—Ha sido autorizada Dª María Lok para que pueda rifar un juego de tocador que está expuesto en la calle de O'Reilly núm. 65, dispensándole del pago de derechos, por destinarse el producto á un objeto piadoso.

—Sabemos que el rematador de Contribuciones de la provincia de Pinar del Rio, ha pedido la rescision de su contrato por falta de cumplimiento de sus condiciones por parte de la Direccion General de Hacienda. Parece que los recibos que para su cobro debian habérsele entregado en Enero del año pasado, no se le han entregado hasta Febrero del actual, es decir, trece meses despues y cuando el plazo de su contrato habia ya espirado.

¡Cuánta actividad!

—Terminado ya el sumario de la causa que se sigue por defraudaciones á la Marina, desde ayer á las 12 se halla á disposicion de los defensores en la Fiscalía de Marina, Capitanía del Puerto. Son varios los defensores, segun nuestras noticias, que han estado ya estudiándolo y tomando datos. Mañana se entregará dicho sumario al Excmo. Sr. Comandante General y es probable que el lúnes próximo tenga lugar en la Comandancia General del Apostadero el Consejo de Guerra que ha de ver y fallar dicha causa.

—A medio dia de hoy entró en nuestro puerto el vapor correo nacional *Ciudad Condal* procedente de Cádiz y Puerto Rico con un cargamento de efectos peninsulares y 93 pasajeros, contándose entre ellos un teniente coronel, un capitan y un alférez del Ejército, un capitan y dos alférez de infantería de Marina, dos médicos militares, cinco familias de Guardia Civiles, dos cabos de infantería de Marina y 27 soldados del Ejército.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, á 94 por 100 premio.

NOTICIAS NACIONALES.

Por la vía de Nueva York recibimos periódicos que adelantan cinco fechas á la última que teníamos. Aunque suponemos que hoy mismo llegará el Ciudad Condal correo de Cadiz, no podrá ofrecernos otra novedad que las cartas de nuestros corresponsales, por que no alcanzarán los periódicos á los que ya tenemos.

DEL 4 DE MARZO.

—En casi todas las parroquias de Madrid se explica ahora por las noches la doctrina cristiana á los niños que se preparan a la primera comunion.

—Los jefes del partido liberal conservador no abrigan dudas respecto de la actitud del Sr. Silvela (D. Francisco). Saben que no tomará parte activa en la campaña de oposicion; pero segun aseguraban ayer los amigos del Sr. Cánovas, tienen la seguridad de que no hará ningun acto que sea manifestacion solemne de disidencia.

—Se preocupan algunos colegas conservadores acerca de los propósitos que suponen abriga el gobierno con respecto á la política y réjimen administrativos de nuestras provincias ultramarinas, y preguntan si los compromisos contraidos en las Córtes por los Sres. Sagasta, Martinez Campos y Leon y Castillo van á cumplirse por el octual gobierno.

Como esta cuestion es importante, nos hemos acercado á algunas de las personas autorizadas, deseosos de conocer la opinion del gobierno acerca del particular. Segun nuestros informes, el gobierno piensa cumplir los compromisos que ha contraido con el país cuando crea llegado el momento de hacerlo; pero por medio de leyes y no con decretos. Su propósito es que siempre que tenga que reformar ó modificar algo que se relacione con la organizacion de nuestras provincias de Ultramar, llevará á las Córtes los oportunos proyectos de ley para el buen réjimen de aquellas.

Es ya un hecho el nombramiento de D. Leandro Rubio para la Direccion de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, que ha dejado vacante al señor Dacarrete.

—El ministro de la Guerra no se muestra dispuesto á apoyar la concesion de indultos generales á los militares procesados por causas políticas.

El general Martinez Campos dícese que no cree conciliables con la ordenanza esta clase de disposiciones, pero examinará concretamente cada caso para dictar las medida de reparacion que procedan.

—El *Estandard*, ocupándose de la cuestion de Hacienda española, asegura que el Sr. Camacho, en los presupuestos de este año, no revelará sus ideas sobre la conversion de la Deuda. Tambien dice que el gobierno tendrá que ayudar al Tesoro de Cuba y quizá el Ayuntamiento de Madrid, sobrecargados con grandes déficits.

—*La Correspondencia Ilustrada* anuncia pue el Sr. Alonso Martinez se propone que sean una verdad los turnos y los ascensos de jueces y majistrados.

El alcalde de Urgel ha telegrafiado al gobierno lo que sigue:

"*Seo de Urgel 2 de Marzo.*—Por conducto que puede considerarse fidedigno, me acaban de asegurar que el gobierno de la república de Andorra ha desobedecido y no quiere cumplir los acuerdos y disposiciones adoptadas por los co-príncipes de aquellos valles. Así mismo se me asegura que el gobierno militar de esta plaza ha dispuesto la concentracion de fuerzas en la frontera, con objeto desconocido para el infrasquito."

—Segun *El Siglo*, la intendencia de Cuba se ofreció no sólo á los Sres. Zugatis y Rubio, sinó tambien á los Sres. Martinez Campos (D. Miguel) y Andrades.

—No es exacto, como dice un periódico de esta mañana, que las fracciones democráticas que capitanean los Sres. Figueras y Pí y Margall estén en vías de llegar á una intelijencia, haciendo desaparecer las disidencias que en el dia existen entre ellas.

Los amigos del Sr. Figueras afirman que ellos no se entenderán con el Sr. Pí y sus correlijionarios, en tanto que no renuncien al pacto y á las ideas anárquicas que en el dia vienen sosteniendo.

—Decíase esta tarde con insistencia, confirmando los rumores que principiaron á circular anoche, que el Sr. Rubio [D. Leandro] no acepta la Direccion de Hacienda de la isla de Cuba que le ha sido ofrecida por el Gobierno.

—Ayer se corrieron las órdenes declarando cesantes en el ministerio de la Gobernacion un jefe de negociado de primera clase, otro de segunda, dos de tercera, dos oficiales de administracion de 1ª clase y cinco de segunda.

Han sido nombrados: jefes de negociado de primera clase D. Blaulio Santa María, de segunda D. Juan Gil Moreno, de tercera D. Antonio Pavon Medina y D. Julian Guerrero García, oficiales primeros D. Ramon García Sanchez y D. José Solanellas, de segunda D. Rafael Perez Alcalde, D Tomás Fábregas, D. Enrique Belsolell y Turquet, D. Benito Sanchez Perdido y don Francisco García Cabrero.

—Esta tarde ha tomado posesion del cargo de gobernador del Banco de España, el Sr. Romero Ortiz, hallándose presente el Consejo de gobierno de aquel establecimiento de crédito.

—Dábanse esta tarde como seguros los siguientes nombramientos:

D. Jovito Riestra, oficial de secretaría del ministerio de Hacienda, pasa á desempeñar el cargo de interventor de la administracion económica de esta provincia, cargo que ya ha desempeñado con aplauso de sus jefes.

Los Sres Cabañas y Vasallo ocuparán plaza de oficiales de secretaría. Tambien son buenos nombramientos.

D. Tiburcio María Tomé será nombrado jefe económico de Madrid.

El Sr. Revilla, secretario particular que fué del anterior ministro de Hacienda, pasa á la intervencion de la ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.

No sabemos si el Sr. Robledo Gomez irá á otro puesto.

Ignoramos el grado de exactitud de estas noticias.

—Los generales Riquelme, director general de caballería, y Baldrich, vocal de la Junta Consultiva de Guerra, últimamente nombrados, se presentaron ayer al ministro de la Guerra. El primero tomó posesion de su cargo y el segundo repitió que aceptaba el nombramiento.

—Dice *El Siglo*:

"Honra, indudablemente, al partido liberal dinástico, que á cuatro dignísimas personas á quienes, por su talento y condiciones se ha ofrecido la intendencia de Cuba se han negado á aceptarla.

DEL 5.

—Ayer se solicitó y fué concedida la autorizacion para publicar el periódico titulado *Hojas Fusionistas*, que dirijirá el Sr. Lopez Guijarro. El primer número saldrá mañana.

—El ministro de la Guerra estudia la confeccion de un reglamento fijando las bases para los pases de los oficiales que soliciten ir á Ultramar. *La Correspondencia Militar*, examinando el asunto, se muestra de opinion que el pase á dicho ejército sea por antigüedad en la escala de aspirantes, y no por la del empleo de los solicitantes, y que á los alféreces y tenientes se les permita el pase á dicho ejército, hasta la edad de cuarenta años, pues es bien sabido que durante la última insurreccion en Cuba, habia oficiales que, excediendo de cuarenta y cinco y cincuenta años, sobrellevaron las muchas visicitudes de aquella penosa campaña.

—El cabecilla cubano Calisto García se presentó ayer al ministro de la Guerra.

—Una real órden firmada ayer, decide que los jefes y oficiales retirados no podrán en ningun caso ser empleados en servicios de menor importancia de la que á su categoría corresponde.

—La reunion celebrada ayer en la seccion tercera del Congreso por los senadores y diputados de Cuba y Puerto Rico, estuvo bastante concurrida.

El Sr. Portuondo leyó la memoria de cuya redaccion se le habia encargado, sobre la reforma de los derechos arancelarios del azúcar. Por unanimidad se aprobó y quedó firmada, así como la del Sr. Bueno sobre la cuestion de harinas.

El Sr. Güell y Renté sometió á la deliberacion de sus compañeros un estudio que ha hecho referente á la produccion de Cuba que comprende los siguientes puntos:

1º Demostracion del desarrollo que ha tomado el cultivo del azúcar en los Estados Unidos, donde este artículo llega ya á superar á las necesidades de sus habitantes.

2º Necesidad de realizar un tratado de comercio con dicha república, bajo la base de la supresion del derecho diferencial de bandera y del arancelario.

Con este tratado el cultivo de azúcar en los Estados Unidos decreceria, facilitando así la salida del de las Antillas.

Abierta discusion, usaron de la palabra los señores Portuondo, general Prendergast, Martinez Campos (D. Miguel), Betancourt y Vinent.

Los representantes de las Antillas acordaron reunirse la próxima semana para continuar la discusion del indicado proyecto.

—El partido conservador-liberal de Madrid ha constituido una Junta de diputados encargada de examinar las reclamaciones y consultas que eleven á su conocimiento sus correlijionarios, así de Madrid como de las provincias, sobre abusos punibles ó infracciones de ley que se cometan en la campaña electoral.

Esta Junta, constituida por iniciativa del Sr. Romero Robledo, se compone de los señores Alvarez Bagallal, Alvarez Guijarro, Aronillas, Atard, Cánovas del Castillo [don Emilio,] Cos-Gayon, Danvila, García Lopez, Gonzalez Vallarino, Hernandez Iglesias, Hernandez Lopez, Lopez y Gonsalez (D. Elías), Perez Sanmillan, Porrúa y Moreno, Suarez Sanchez (D. Diego) como abogados, y de los Sres. José García Noblejas, D. Manuel *Martin* Veña, como procuradores.

—*El Diario Español* ha oido el ramor de que los señores D. Manuel Ruiz Zorrilla y Figueras tratan de unirse en un pensamiento comun, á cuyo efecto se han verificado algunas conferencias entre conocidos demócratas de las fracciones de dichos señores, y se decia que, si llegase á verificarse la union de dichos grupos de la democracia, el Sr. Martos se retiraría á la vida privada.

—Leemos en *La Europa*:

"Con motivo de las dificultades surjidas para el planteamiento del tratado de comercio celebrado con Venezuela, tan luego como emitan dictámen el ministro de Hacienda y el Consejo de Estado, pasará á las Córtes para su discusion y aprobacion. El representante de la república de Venezuela, Sr. Rojas, que llegó hace tres dias á Madrid, celebrará varias conferencias con el ministro de Estado ántes de que el tratado sea sometido á la deliberacion de las Cámaras."

—Mañana será consagrado en la catedral de Córdoba el obispo preconizado de Teruel D. Francisco de Asís Aguilar, rector de aquel Seminario conciliar y uno de los escritores católicos más distinguidos de nuestro país.

—El artículo de *El Mundo Moderno* de ayer contra el Sr. Figueras ha causado enojosa sensacion entre sus amigos, y así ha venido á ser un hecho la definitiva ruptura, cosa que trataban de evitar algunos autonomistas.

Créese que en breve publicará un manifiesto el señor Figueras defendiendo su política y contestando á las acusaciones que se le dirijen.

—El general Solar falleció ayer en Antequera, donde se hallaba en uso de licencia.

DEL 6.

Con el ceremonial de costumbre, SS. MM. recibieron ayer tarde en audiencia pública al ministro de Venezuela en esta Córte, Sr. Rojas, que presentaba sus credenciales. Terminado el acto, el enviado de la república venezolana pasó á ofrecer sus respetos á la infanta doña Isabel.

—El Sr. Leon y Castillo telegrafió ayer al general Blanco preguntándole si es cierta la noticia de *El Triunfo* sobre el hecho heróico de un jóven de 23 años, que en medio de un terrible incendio salvó á tres hermanos suyos de una muerte segura, no abandonando la casa hasta dejarlos en salvo. Si el hecho es cierto, el ministro de Ultramar propondrá para una recompensa á dicho jóven.

—El Sr. Castelar ha escrito al Sr. Albareda una carta expresando los conceptos más lisonjeros por la medida adoptada por el gobierno en el cuestion de los catedráticos. El Sr. Castelar manifiesta tambien en ella su propósito de ocupar desde luego su antigua cátedra.

—Veintiun empleados de la Administracion Central de Correos y veintiocho de la Direccion fueron declarados cesantes ayer.

—Anoche á las ocho, cuando salian los ministros de Consejo, estallaron dos petardos, uno en la calle de Sevilla y otro junto á la acera de la iglesia de las Calatravas, produciendo la alarma consiguiente.

Los presuntos autores de este hecho fueron detenidos en el acto, y suponemos que serán castigados como su tontería merece.

—El gobernador del Banco de España Sr. Romero Ortiz visitó ayer al Sr. Sagasta tratando ambos señores de asuntos que afectan á aquel establecimiento de crédito.

—*La Epoca*, tratando de la situacion de España en Europa, dice que parece indudable que, si llega á celebrarse una conferencia europea para arreglar los asuntos de Grecia en sus relaciones con Turquía, se contará con España, á propuesta de Alemania, y tomando en consideracion su importancia en el Mediterráneo

—Casi todos los dias se ven los Sres. Cánovas y Romero Robledo, pero la entrevista de ayer tuvo verdadero carácter de conferencia política.

Los jefes del partido liberal conservador trataron de la actitud que es conveniente siga la prensa del partido, y segun nuestros informes, ambos estuvieron de acuerdo en considerar mas conveniente el tono y la campaña de *El Estandarte* que el de *La Epoca*.

El Cronista reflejará desde mañana el pensamiento político del Sr. Romero Robledo, y creemos que no cederá la valentía de sus afirmaciones á las del primera de los citados periódicos.

Hablaron además los conferenciantes sobre el asunto que preocupa estos dias á los conservadores, la actitud del Sr. Silvela, y dícese que estuvieron conformes en prescindir de toda exploracion política cerca del ex ministro de la Gobernacion, toda vez que los casos concretos que se presenten han de determinar si el Sr. Silvela disiente ó no de los acuerdos y conducta del partido á que está afiliado.

La direccion de la campaña electoral entregada por completo al Sr. Romero Robledo. Cuando se inaugure el período electoral, es partido liberal-conservador dará un manifiesto trazando á sus correlijionarios de Madrid y provincias los puntos de vista que deben tener presentes.

—El Sr. Salmeron acepta la cátedra de filosofía, que ya desempeñó en el doctorado de la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Madrid. Se cree que, una vez tomada posesion, regresará á París en uso de licencia. En este caso, no debe quedar en situacion de excedente el actual profesor Sr. Ortí y Lara.

DEL 7.

A las cuatro de la tarde serán recibidos por el ministro de Fomento los catedráticos que, presididos por el Sr. Figuerola, van á felicitar al Sr. Albareda por el espíritu de su última circular.

—De una correspondencia de París que consideramos de orijen autorizado y que publica anoche un periódico, tomamos los siguientes párrafos:

"¿Vuelve el señor Ruiz Zorrilla á España? No es fácil contestar á esta pregunta. Nuestro amigo guarda gran reserva acerca de su determinacion. Por lo pronto, se limita á estudiar atentamente la conducta del Gobierno, haciéndolo así, no precisamente porque de ella vaya á deducir la suya, sino porque cree incompatibles la tendencia de 1875 con las reformas liberales que quiere realizar el Gobierno, y asiste al ensayo con curiosidad fácil de comprender.

"Repito que no sabemos si nuestro amigo volverá á España. Si cediese á los impulsos del corazon, ya habria cruzado la frontera; pero tiene que atender á deberes austeros y á conveniencias respetables que pesan en su ánimo y que retardarán algo su definitiva resolucion."

—Dice un periódico que el señor Perez Zamora se ha excusado de aceptar la Direccion de Hacienda de Filipinas, y que el señor Suarez Llanos, á quien le ha sido ofrecida tambien, no la aceptará tampoco por las ideas que mantiene respecto al desestanco del tabaco.

Las manifestaciones espresivas del duque de la Torre en el almuerzo celebrado en el Retiro, han producido bastante sensacion en los círculos políticos.

El actual Gobierno cuenta con el apoyo y la adhesion del general Serrano, segun interpretaban los ministeriales las palabras del ilustre general, que entiende de que es indispensable apoyar sinceramente toda situacion que, planteando ordenadamente los ideales de la libertad, cierre la puerta á las convulsiones políticas.

DEL 8

El correo para Cuba, que saldrá hoy del ministerio de Ultramar, lleva una extensa comunicacion dirijida al general Blanco.

El señor Leon y Castillo expone en ella todos los proyectos que el Gobierno se propone desarrollar y que más afectan al estado general de la Isla, y las diversas cuestiones económicas y administrativas, sobre las cuales abriga la creencia el señor ministro de Ultramar que pudieran modificarse por disposiciones ministeriales.

Como la distancia es larga y los puntos que abraza la citada carta son de gran importancia, el general Blanco podrá estudiar las cuestiones con mayor suma de antecedentes y en presencia de los hechos para informar despues al Gobierno acerca de la conveniencia de acometer ciertas reformas y de las dificultades que éstas puedan ofrecer en un principio.

—Hoy no hay Consejo de ministros.

En el que se celebrará mañana dará cuenta el señor ministro de Gracia y Justicia del decreto que ha de presentarse á S. M. en el Consejo del juéves, confiriendo el título de princesa de Astúrias á la infanta heredera.

El preámbulo de este decreto es bastante extenso y refuta minuciosamente las consideraciones expuestas en el del Sr. Cánovas al resolver la reclamacion de la comision asturiana sobre el principado.

—*El Correo Militar* ha oido asegurar que en los centros oficiales se ha recibido un telegrama del Capitan General de Cataluña manifestando que el Gobierno francés, de acuerdo con la autoridad española, habia resuelto no comunicarse con el Valle de Andorra, en vista de la última insurreccion.

"El general Martinez Campos, añade, contestó telegráficamente al general Pavía participándole que podia tomar todas aquellas medidas que creyese convenientes.

—Ayer firmó S. M. el Rey las credenciales nombrado ministro plenipotenciario de España en Italia al Sr. Mazo y de Suiza al conde de Almina.

Tambien firmó las credenciales del Sr. Conde de Coello de Portugal.

—A juzgar por lo que dice *El Liberal*, todavia la benevolencia democrática hácia el Gobierno puede ser reforzada con la del Sr. Ruiz Zorrilla, toda vez que este no ha contestado aún á la carta del Sr. Mártos. Gran satisfaccion será para el Sr. Sagasta volver á contar al Sr. Ruiz Zorrilla entre sus buenos amigos.

—Segun se afirmaba esta tarde, en el Consejo de Ministros que ha empezado á celebrarse á las cinco en la Presidencia, se habrá dado cuenta del preámbulo al decreto concediendo el título de princesa de Astúrias á la infanta heredera, y del nombramiento de senadores vitalicios.

—Esta mañana ha firmado S. M. el Rey el decreto nombrando á don Antonio Daban, vocal del Consejo de redenciones y enganches.

—Dice *La Epoca*:

Nos vamos á permitir dar un consejo al señor ministro de Ultramar. Se halla vacante la Direccion de Hacienda de su departamento; en ese centro directivo se necesita un funcionario de mucho carácter, de gran ilustracion y de una honradez acrisolada. Tiene que conocer á fondo el mecanismo de las rentas, la organizacion de los servicios económicos y el estado de la Hacienda y el del Tesoro insulares. El nombramiento reviste caractéres de acierto y de imparcialidad.

El Sr. Leon y Castillo debe meditar en la eleccion. Los impuestos, las instrucciones y la contabilidad necesitan en estos momentos, no de un aprendizaje, sino un dominio completo de la lejislacion ultramarina.

—En el Consejo de Ministros celebrado ayer se trató ampliamente de asuntos de Hacienda, algunos de los cuales serán conocidos muy en breve, segun dice *La Correspondencia*.

El Sr. Leon y Castillo dió cuenta de las comunicaciones recibidas de Cuba y Puerto Rico.

El ministro de Marina inició un proyecto referente á la armada, que será objeto de discusion en uno de los próximos Consejos.

Se ocuparon los ministros de la reorganizacion de las Juntas de puertos, que en lo sucesivo dejará de designar el ministro de Fomento á las personas que han de formarlas, toda vez que las compondrán funcionarios quienes, por razon de sus cargos, deban ser vocales de aquéllas.

Algunas indicaciones sobre el personal diplomático, sobre el preámbulo del decreto referente al principado de Astúrias, y otras cuestiones de secundario interés, dieron fin al Consejo á las siete y veinte de la noche.

—Anoche en el Bolsin quedó el consolidado á 21,625 al contado y fin de mes.

GACETILLAS.

Sociedad de Beneficencia.— Bajo los auspicios de la Sociedad Coral española se trata de fundar una de beneficencia en Nueva York donde puedan ser socorridos los españoles desgraciados que lleguen allí. Las personas que se han puesto al frente de tan caritativo proyecto se proponen no desmayar hasta llevarlo á feliz término.

Ojalá podamos muy pronto anunciar la constitucion definitiva de esa sociedad cuya conveniencia grande á nadie puede ocultársele.

¡*Plancha*!—Con este título leemos en *El Triunfo*:

"El mismo dia en que LA VOZ decia que nosotros ignorábamos *hasta* el nombre del sabio francés que habla de las carnes envenenadas de los toros muertos en lidia, salíamos nosotros diciendo dicho nombre. ¡Plancha!"

¿Es hacer *plancha* no adivinar?

Lo que si es una *plancha de color*, es emplear dos meses para averiguar el nombre de una persona que se ha citado. Y ese le pasó al colega.

Enseñó la oreja.—Allá va una gacetilla del democrático:

"*Tacon.*—El sábado se puso en el más viejo y destartalado de los teatros de la Habana, la celebrada ópera *Cármen*. Llegamos tarde pero siempre fué á tiempo, para ver como mataron á la infeliz *Cármen*.

El domingo *Les Cloches* no hubo matado.

La concurrencia ambas noches escasísima. El gas muy malo."

En las cuatro palabras últimas está el *busilis* de la gacetilla.

Tacon adoptó el gas de la Nueva Empresa, pero tornó al de la Vieja.

Robo.—A un vecino de la calle de Aguiar le robaron ayer 3,000 pesos y un revólver, siendo detenido el compañero que tenia de cuarto, por creérle autor de robo.

Ya no hay de quien fiarse.

No está ma—En París se ha establecido una nueva Liga contra la mendicidad, que tiene por objeto dar á las personas que se adhieran ó se inscriban á ella, un número determinado de bonos, con los cuales los pobres á quienes se les diera uno de limosna, podrian ir á canjearlos por comestibles ú otros artículos de primera necesidad; es decir, que no representan una cantidad de dinero, sino en especie.

Dos odas.— Los señores Gutierrez Zamora y Zaragoza se han servido obsequiarnos con un librito, en el que figuran dos composiciones poéticas de los mismos, dedicadas á Matanzas con motivo de la Exposicion.

Por 50 centavos pueden adquirirse estas bonitas producciones, los aficionados á las letras en las librerías de Alorda y Alarcia.

¡*Por fin!*— Dice *Las Novedades* de Nueva York:

"Hoy no se habla de otro tema que la reunion de esta noche en Cooper Union. Todo el comercio, todos los vecinos, la ciudad entera, se ha decidido á secundar la protesta unánime que habia formulado la prensa, y á reclamar de una manera imponente que las autoridades cumplan con su deber atendiendo á la limpieza de la ciudad, y sacándonos del lodazal pestífero en que vivimos.

La peticion lleva ya las firmas de las personas más distinguidas de Nueva York. El *Herald* publicaba ayer una inmensa lista de nombres á los que se han añadido otros muchos. La solicitud y las resoluciones que sean adoptadas esta noche, serán dirijidas al Senado y á la Asamblea de Estado de Albany.

Veremos los resultados."

Indudablemente serán estos los más lisonjeros, pues que el espíritu público tan desarrollado en Nueva York, le toca vencer cuando se muestra tan decidido é imponente.

Lástima grande que no hiciéramos aquí algo parecido principalmente ahora que la salud pública no anda muy boyante.

Donativo.— Para la pobre familia del desgraciado D. Juan Jarreto nos ha remitido un suscritor tres pesos. Gracias mil.

Nueva remesa.—El Sr J. A. Deck representante de la casa publicadora de los Sres. John E. Potter y Cª de Filadelfia, ha recibido una nueva remesa de ejemplares de la lujosa edicion de la Sagrada Biblia en castellano traduccion del sabio obispo Amat. Además del interes que tiene en sí el hecho de las Sagradas Escrituras; reune esta edicion otra circunstancia que le da un valor especial, y es una esplicacion de añada á historia de cada uno de los libros de la Biblia.

El mérito de la obra ha sido apreciado aquí, habiendo vendido ya el Sr. Deck cuatro remesas. Poco tiempo permanecerá ya aquí, y así es que los que deseen adquirir un ejemplar de esta magnífica obra deben pedirlo cuanto ántes en su despacho Obrapía 67.

¡*Laboratorio dijiste!*—El Sr. Alcalde de Madrid ha ordenado al Jefe del laboratorio químico municipal que sin levantar mano y con toda actividad, proceda á estudiar la organizacion más conveniente de aquel establecimiento á fin de ponerlo á disposicion del vecindario para que pueda cuando lo tenga por conveniente pedir el análisis químico de los artículos y sustancias alimenticias que compre.

Hé aquí un trabajo que se ahorran los vecinos de la Habana con la falta de laboratorio químico municipal.

¿Pero qué mejor laboratorio despues de todo, que nuestro estómago, hecho á prueba de trichina, de carnes averiadas, de patatas podridas, de leche almidonada, etc., etc?

La Atlántida.—Habla *El Diario* de Cárdenas de un nuevo periódico que con aquel título verá la luz en esta capital.

Es la primera noticia que teníamos.

Este periódico que estará dedicado á la defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña, Aragon, Valencia é Islas Baleares, lo dirijirá el Sr. D. Pedro Giralt y Alemany, y cuenta con un escojido número de colaboradores.

Deseámosle salud y prosperidades mil.

A los padres.—Un periódico granadino refiere el siguiente suceso, que demuestra cuán fatal suele ser la imprevision cuando se manejan armas de fuego.

Dice:

"Una preciosa niña de diez años acaba de perecer víctima de una fatal imprudencia.

Hallábase sentada en torno de una camilla en compañía de su madre, cuando recibieron la visita de un oficial del ejército muy conocido en aquella poblacion. El visitante pidió permiso para dejar sobre la camilla un revólver que llevaba, y á fin de evitar alguna desgracia, comenzó á sacar las cápsulas con que el arma estaba cargada. De pronto se oyó una detonacion, y al instante mismo, la niña reposó la cabeza sobre el tapete sin proferir un sólo grito. El proyectil le habia atravesado el corazon, dejándola cadáver instantáneamente.

La madre de la infeliz niña y el involuntario homicida quedaron tan sobrecogidos ante desgracia tan inmensa, que apénas podian articular una palabra.

Grande ha sido la sensacion que este doloroso suceso ha causado en Granada.

Afortunado mortal.— Al amigo Santos, el de la notable Física Moderna, le sopla la fortuna en todas direcciones.

Apenas abre el pico para pedir á Europa telas propias para Semana Santa, cuando las recibe tan bonitas y de colores tan elegantes como pudiera soñar la bella más descontentadiza.

El gusto reconocido de Santos es sin duda el talisman que posee para atraer á un establecimiento tantas hermosuras peregrinas como allí á todas horas se ven, en tan gran número que tal parece como si aquello fuera uno de los cielos de Mahoma. Digo, y si esto era ántes, qué no sucederá ahora despues de que se sepa por el anuncio de otro lugar, el surtido que acaba de recibir *La Física Moderna*?

¡*Valientes mozos!*— El mártes de Carnaval tuvo lugar en Azpeitia, segun refiere un periódico guipuzcoano, una apuesta orijinal. Se trataba de medir las fuerzas de dos de esos llamados atletas vascongados, que tanto abundan en aquel país. La carga que habian de llevar sobre los hombros era de arena y pesaba *veinticuatro arrobas*.

Uno de ellos tomó la carga sobre sus hombros, colocada por doce hombres, y con paso vacilante recorrió la distancia de cincuenta piés.

Tomóla igualmente el otro, y con paso más lijero recorrió la misma distancia que su anterior, más cinco piés, hasta que advertido por los concurrentes, arrojó con fuerza la carga, quedando de pié y con la cabeza erguida, como desafiando nueva-

Ayuntamiento de Madrid

mente á quien quisiera medir con él sus fuerzas.

¡Qué sucede!—En advertencia importante hace saber á sus lectores la redaccion del apreciable colega conservador de Matanzas, *La Aurora*, que comenzará á publicarlo con caracter esclusivamente literario y mercantil, si bien abriga la esperanza de resolver pronto las dificultades que hoy se oponen á que continue apareciendo con caracter político.

Es un interregno sensible.

El gato al agua.—En el último desafío de pelota en terreno del Vedado entre los clubs Habana y Matanzas, que dicho sea de paso estuvo muy concurrido, quedó el campo por el segundo por nueve carreras contra siete.

¿Qué se hizo de aquella fama, aquellos bravos tacos qué se hicieron que asi se dejaron llevar el gato al agua.

Policía—Novedades de ayer:

Sexto distrito.—Riña entre dos individuos blancos saliendo uno lesionado; fueron detenidos.

7º—Un vecino de la calle de Oquendo al tomar una medicina se equivocó y tomó una dósis de otra que le produjo síntomas de envenenamiento.

Detenidos:

3 portando armas: quedaron á disposicion del Gobierno.

1 patrocinado prófugo: entregado á su patrono.

2 por indocumentados y sospechosos: á los Inspectores á identificar.

Rejimiento de Orden Público.—Estado numérico clasificado de los servicios prestados por la fuerza del mismo en esta capital en el mes de Febrero anterior.

Espresion.	Núm.
Aprehendidos por robo	23
Idem prófugos de sus destinos	2
Idem sospechosos	161
Idem por riña	64
Idem ébrios	8
Idem por armas prohibidas	25
Idem por juegos idem	1
Idem infractores de bando	6
Heridos y enfermos recojidos	33
Suma	323
Auxilios prestados	
A la Autoridad	30
A particulares	22
Total	375

Habana 3 de Marzo de 1881. — El Coronel, *Miguel Rodriguez.*

Servicio sanitario municipal.—Resúmen de los prestados por las Casas de Socorro y Médicos de asistencia á domicilio en el mes próximo pasado:

Primera: A domicilio, medicina 3 y cirujía 1; en la casa, medicina 36 y cirujía 85; consultas, medicina 155 y cirujía 52; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 3; asistencias á incendios, 0; médicos forenses, curas y reconocimientos 17, autopsias 5 y documentos médico-legales 30.—Total 497.

Segunda: A domicilio, medicina 1 y cirujía 2; en la casa, medicina 41 y cirujía 45; consultas, medicina 69 y cirujía 44; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 6; asistencias á incendios, 0; médicos forenses: curas y reconocimientos, 100; autopsias 5 y documentos médico-legales, 10.—Total 323.

Tercera: A domicilio, medicina 0 y cirujía 2; en la casa, medicina 59 y cirujía 100; consultas, medicina 60 y cirujía 40; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos 1; asistencias á incendios, 0; médicos forenses: curas y reconocimientos, 90; autopsias 5 y documentos médico-legales 106.—Total 469.

Cuarta: A domicilio, medicina 3 y cirujía 1; en la casa, medicina 54 y cirujía 47; consultas, medicina 81 y cirujía 46; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos 5; asistencias á incendios, 0; médicos forenses: curas y reconocimientos, 37; autopsias 5 y documentos médico-legales, 23.—Total 302.

Quinta: A domicilio, medicina 10 y cirujía 2; en la casa, medicina 0 y cirujía 6; consultas, medicina 223 y cirujía 72; estancias en la enfermería, 3; reconocimientos cadavéricos, 9; asistencias á incendios, 1; médicos forenses: curas y reconocimientos, 32; autopsias, 9, y documentos médico-legales, 43.—Total 443

Sexta: A domicilio, medicina 1 y cirujía 1; en la casa, medicina 17 y cirujía 29; consultas, medicina 163 y cirujía 45; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 3; asistencias á incendios, 0; médicos forenses, 78; autopsias, 9, y documentos médico-legales, 81.—Total 397.

Vacuna: vacunados, 1ª, 4; 2ª, 10; 3ª, 11; 4ª, 1; 5ª, 2 y 6ª, 12.

Idem revacunados, 1ª, 0; 2ª, 0; 3ª, 2; 4ª 0; 5ª, 0 y 6ª, 0.

Primera: Enfermos asistidos á domicilio: curados, 29; en tratamiento, 6: muertos, 1; visitas, 75; consultas, 40, y recetas, 91.—Total 242.

Segunda: Enfermos asistidos á domicilio, curados 37, en tratamiento 55, muertos 2, visitas 108, consultas 66 y recetas 124.—Total 392.

Tercera: Enfermos asistidos á domicilio curados 38, en tratamiento 82, muertos 4 visitas 150, consultas 113 y recetas 119.—Total 506.

Cuarta: Enfermos asistidos á domicilio, curados 136, en tratamiento 185, muertos 19, visitas 896, consultas 544 y recetas 729.—Total 2519.

Quinta: Enfermos asistidos á domicilio, curados 103, en tratamiento 175, muertos 2, visitas 682, consultas 311 y recetas 1040.—Total 2313.

Sexta: Enfermos asistidos á domicilio, curados 114, en tratamiento 100, muertos 5, visitas 254, consultas 103 y recetas 786.—Total 1362.

Habana 1º de Marzo de 1881. — El subinspector, *Julio Zuñiga.*

Rejimiento de Artillería á pié.—Programa de las piezas que ha de tocar la banda de música del mismo en la retreta del dia de la fecha en el Parque Central.

1º Polka "Aurelia", Rubia.
2º Sinfonía "Il Flauto mágico", Mozart.
3º Fantasía sobre "Afr cana", Girard.
4º Andante aleman ¡Cuán bella eres! Shoulize.
5º Mazurka de la ópera "La Estrella del Norte", Meyerbeer.

Habana, 30 de Marzo de 1881.—El músico mayor, *Antonio de la Rubia.*

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON. — Compañía de ópera francesa:—10ª funcion de abono. Hoy miercoles La ópera cómica en 3 actos "La Camargo."

SECCION DE INTERES PERSONAL.

GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO

DE

MADRID.

Para el dia 7 de Abril próximo constando el sorteo de 12000 billetes.

	PESETAS.
Premio mayor de $100000 oro	500.000
Idem segundo	250.000
Idem tercero	125.000
Idem cuarto	100.000
2 premios de 50000	100.000
42 idem de 5000	210.000
576 idem de 1500	864.000
2 idem aproximaciones de 10000	20.000
2 idem idem de 6000	12.000
2 idem idem de 4500	9.000

Dichos billetes estan de venta en la calzada de **Galiano nº 59.**

Tambien tengo el gusto de manifestar á las personas que tengan el nº **679** de la lotería Municipal del 25 de Febrero que está premiado en 30000 pesetas, vendido en esta su casa donde pueden cobrarle por su lejítimo valor el dia y hora que tengan por conveniente. bp 8692

Asociacion de dependientes del Comercio de la Habana.

La Directiva de esta Asociacion ha acordado celebrar Junta general ordinaria el domingo 3 de abril á las dos de la tarde.

Lo que de órden del Sr. Presidente pongo en conocimiento de los asociados para que concurran en dia y hora á los salones del Casino Español provistos del último recibo ó sea el de la cuota del mes de Marzo actual, sin cuyo requisito no seran admitidos en la junta. Habana Marzo 28 de 1881. —El Secretario, *Mariano Paniagua.* 8750

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY.
O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su intelijencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly **64**, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

ara cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela

Una importante declaracion médica.—Los médicos mas distinguidos aseveran que cuando el Aceite de Hígado de Bacalao es puro, no tiene igual en la medicina como remedio para males crónicos de los órganos pulmonares el hígado, y los músculos. Dificultad había, en un tiempo para obtenerlo puro y sin mezcla ésta fue obviada con la introduccion del Aceite de Hígado de Bacalao Puro de Lanman y Kemp.

Los profesores de medicina admiten este hecho y recetan este artículo, tan esmeradamente preparado, para casos de reumatismo crónico, gota, males escrofulosos obstinados, indigestion crónica, debilidad general, y todas las molestias concernientes al pecho y los pulmones, con siempre los resultados mas satisfactorios.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el aceite. 411

CEMENTERIO DE COLON.

Un maestro de obras que ha practicado varios trabajos en dicho lugar, desea ocuparse de su oficio; tanto en ese lugar, como en varias obras de la capital, ó en el campo, y lo encontrarán á todas horas en la calle del Obispo nº 66.

LA MODA ELEGANTE.
SE HA RECIBIDO
OBISPO 123,
depósito de máquinas de coser de SINGER 8720

A los estudiantes de Medicina

En la Administaacion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujia menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B. B.

TOLÚ DE ESTANILLO.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 4052

¡¡¡NUEVA REBAJA!!!
LA PERLA
DE LAS
ANTILLAS.
DE
B. GUERENDIAIN.
24 O-REILLY 24.

El dueño de este establecimiento, consecuente con sus muchos favorecedores, tiene la satisfaccion de anunciar á estos, y al público en general, que desde el dia **28** de MARZO, expende sin rival y sereditado CAFÉ á **CINCUENTA** centavos billetes la libra.

La misma rebaja hace extensiva á todos los demas artículos. bp 8743

Adler, Stein y Cª

Participamos á nuestros clientes que el *Gran surtido de telas inglesas y francesas* tan esperado, ha llegado y con tal motivo invitamos á nuestros amigos y á las personas de gusto, que nos hagan una visita, lo cual les agradecerán sus S. S.

Adler, Stein y Cª

AGUIAR **92.**

Sucursal en Matánzas, **Contreras 58.**

NOTA.—Recordamos que los precios reducidos quedan invariables. Las ventas al contado. Las personas no presentadas garantizarán los encargos.

Habana Marzo 19 de 1881. bp 8680

RESFRIADOS DESCUIDADOS,
BRONQUITIS CRONICA,
TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL

POR LAS

CAPSULAS DE ALQUITRAN

DE GUYOT

Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas. »

(*Anuario de terapéutica* del profesor BOUCHARDAT.)

« El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las flegmasías crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dosis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion. »

(*Diccionario de medicina* del profesor FABRE.)

« Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbesele en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga. »

(*Tratado de farmacia* del profesor SOUBEIRAN.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATORROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 ₧ 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exijase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT *impresa en* **tres colores.**

Al frente va el facsimil en negro de la firma.

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB

En la Habana Farmácia La Reunion de Sarrá y Dr. Gonzalez, botica S. José.

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

REUMATISMOS
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) **recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.**

Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe, aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, más activo y económico de todos los depurativos conocidos.

Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.

Desconfiese de las falsificaciones y exíjase, sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso *con tinta azul* el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores

Gibert — Boutigny

Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor
2, CALLE POISSONNIÈRE Y CALLE DE CLÉRY, 31
En la Habana: JOSÉ SARRA
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

PILDORAS
de Carbonate de fer
DE VALLET

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris, las *Píldoras de Vallet* se empleare, con gravi exito, para curar los *colores palidos*, y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferroginoso no ennegrece jamas los dientes.

Numerosas imitaciones

Como garantie de origen del producto exijase la etiqueta del lado impresa en **cuatro colores** que sirve para sellar el frasco **á sus dos extremidades.**

Depósito: farmacia La Reunion de D. J. Sarrá, y en todas las boticas de la Isla.

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vías digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurósis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

Crónica Relijiosa.

MIERCOLES 30.—Santos Pastor, obispo, y Juan Clímaco, abad, confesores.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas cantadas.—En San Francisco la del Sacramento de seis á siete; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las siete

Sermones de cuaresma.—En la Catedral por la mañana á la hora de Tercia; en Santa Clara y en el Santo Cristo por la tarde despues del rezo del Rosario.

Córte de María.—Dia 30: corresponde visitar á Nuestra Señora de las Angustias en San Felipe privilejiada y en Guanabacoa á Nuestra Señora de lo Paz en Santo Domingo.

Piadosos ejercicios en la iglesia de San Felipe Neri.

Todos los viérnes de Cuaresma, al toque de la Oracion de la tarde, Santo Rosario, estaciones ante su precioso Via-Crucis, conferencia doctrinal y Miserere cantado á dos voces y órgano.

Se suplica la asistencia.—El Presidente, Ambrosio Menjon. 8516

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.

SANTA MISION.—El Jueves 31 de Marzo dará principio en este Santo Templo el solemne Novenario á Nuestra Señora de los Dolores y ejercicios de Mision, en el órden siguiente:

A las 8 de la mañana, misa solemne con orquesta y ejercicios de la novena.

A las seis y media de la tarde, Rosario y novena, plática doctrinal, Salve y Letanía con orquesta, sermon de Mision, finalizando con el cántico del Stabat Mater y bendicion con el lignum Crucis.

La comunion general tendrá lugar el Viérnes de Dolores á las siete y media de la mañana, y el Jueves Santo en la misa sermon de Institucion.

El Domingo de Ramos por la tarde, la gran solemnidad de las "Tres horas de María al pié de la Cruz."

El Viérnes Santo al anochecer el Pésame á la Santísima Vírjen ó sea Sermon de Soledad.

Se suplica la asistencia á tan piadosos actos. 8716 Gerónimo Viladar.

Iglesia de Belen.

ERCICIOS ESPIRITUALES.

En la Iglesia de Belen, por el R. P. Juan José de la Torre de la Compañía de Jesús, se darán los Ejercicios Espirituales por mañana y tarde desde el viérnes 25 del corriente hasta el Domingo de Pasion, 3 de Abril, ambos inclusive. Comenzarán al anochecer del viérnes, precediendo el Sto. Rosario, y alternándose con cánticos, y así en las tardes siguientes.

Por las mañanas desde el sábado 26 se tendran á las 8, siguiéndose la misa cantada. El último dia habrá la Comunion general á las siete y media de la mañana, y al anochecer bendicion de rosarios, imágenes, &. concluyendo con el *Te-Deum* y la bendicion del Santísimo Sacramento.

✝

ENTIERRO.

En la mañana de ayer fueron conducidos al cementerio de esta villa los restos mortales de

D. José Cubría y Liaño.

Su esposa y hermanos, suplican á las personas de su amistad que no recibieron papeleta de invitacion para su entierro, rueguen á Dios por su alma.

Guanabacoa Marzo 29 de 1881.

bp 8735

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 29.
SERVICIO PARA EL 30.

Jefe de dia. El Sr. Teniente Coronel de 7º Batallon de voluntarios D. Mariano Campos y Lis.

Visita del Hospital: Liquidadora de Caballería.

Capitanía General y Parada: 7º Batallon de voluntarios.

Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento de Injenieros.

Castillo del Príncipe, Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina, Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno militar, el 2º de la Plaza, D. Manuel Ortiz.

Imajinaria en idem. El 3º de la misma, D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia, precios, movimiento de reses y existencias.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	75	1350	70 á...75 rs.	30
Bueyes	48	960	50 á...60 ..	
Terneros	66	465	80 á...85 ..	
Nov. tejanos			á...65 ..	
Total	189	2775		30

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Ganado	Clase	Precio	
Toros del país	Masa	á 45 cent.	lb.
	Fileto	á 70	..
	Con hueso	á 35	..
Novillos tejanos	Masa	á 40	..
	Fileto	á 70	..
	Con hueso	á 30	..
Bueyes	Masa	á 50	..
	Fileto	á 70	..
	Con hueso	á 35	..
Terneros	Masa	á 40	..
	Fileto	á 70	..
	Con hueso	á 30	..

Habana, 28 de Marzo de 1881.—El Administrador Guillermo de Erro.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS

Idem de ómnibus, guaguas, Plazuela de Luz
Idem de Villanueva, Dragones é Industria.
Pasaportes, oficina de, O'Reilly y Tacon.
Pescadería, Empedrado y Tacon.
Pirotecnia Militar, San Nazario, Barracones del Príncipe.
Idem de Cristina, Plaza Vieja, San Ignacio y Teniente Rey.
Idem de Tacon, Reina, Aguila, Dragones y Galiano.
Idem provisional, Campo de Marte, Amistad y Dragones.
Minas, Inspeccion de, Paula 76.
Idem [sub-inspeccion de] Tacon 1.
Junta central protectora de libertos, San Ignacio 36, altos
Intendencia de Ejército, Ancha del Norte 91.
Instituto de segunda enseñanza, Obispo 8, Santo Domingo.
Jefatura y Cuartel de Policía Municipal, Empedrado y Monserrate.
Idem de apelaciones de milicias, O'Reilly, piso 2º C. de la Fuerza.
Academia de Ciencias Médicas, Cuba y Amargura.
Idem de Pintura, Dragones 62.
Administracion Económica, Mercaderes 2.
Idem Central de Aduanas, Baratillo [aduana vieja.]
Idem de la Aduana Local, Oficios, convento de S. Francisco
Idem Principal de Loterias, O'Reilly y Tacon, bajos.
Alcaldía Municipal, Obispo y Mercaderes.
Anfiteatro Anatómico, San Isidro, convento.
Archivo General de la Isla, Oficios, convento de S. Francisco.
Arsenal, Arsenal y Factoría
Caballería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon.
Idem [cuartel de] Dragones y Zanja.
Cabañas [castillo de la] Bahia, por Casa-Blanca.
Cadetes [escuela de] Belascoain y Estrella.
Canal de Desagüe de Cárdenas y Colon, O-Reilly 38.
Capitanía General, Plaza de Armas [palacio]
Idem del Puerto, Muelle de Caballería.
Cárcel, Zulueta y Punta.
Celador de Bahía, Muelle de Caballería.
Celaduría de Muelle, Muelle de S. Francisco
Comenterio de Cristóbal Colon, San Antonio Chiquito.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Idem de Escribanos, Plaza de la Catedral y San Ignacio.
Idem de la Compañía de Jesus, Compostela Luz y Acosta.
Idem de los Padres Escolapios, S. Francisco, Guanabacoa.
Idem de niñas, La Caridad, Jesus del Monte 390.
Idem de id. Corazon de Jesus, Cerro 353.
Idem de id. Corazon de María, Manrique 35.
Idem de id. San Francisco de Sales, Oficios 2 esquina á Obispo.
Idem de Procuradores, Plaza de la Catedral.
Comision central de colonizacion, Mercaderes 2
Idem id. de Estadística, Obispo y Mercaderes.
Idem Militar Liquidadora, Cuba, Convento de San Agustin.
Contribuciones, Mercaderes 2.
Idem Municipales, Obispo y Mercaderes.
Consejo de Administracion, Obrapia 22, altos.
Corral de Concejo, Belascoain y Tenerife.
Santa Clara, fortaleza, Vedado.
Sociedad Antropológica de la Isla, Cuba y Amargura.
Idem Económica de la Habana, Dragones 62
Correos [Administracion de] Oficios 9 esquina á Ricla.
Depósito central de asiáticos, Zaragoza, Cerro.
Idem de cimarrones, Fosos de la Punta.
Idem judicial de esclavos y colonos asiáticos, Ancha del Norte [Asilo de S. José.]
Diputacion Provincial, Empedrado 30 y 32.
Doce Apóstoles [batería] Falda del Morro, Bahia.
Efectos Timbrados [almacen de] Obrapía, aduana vieja.
[Equipajes reconocimiento de] Muelle de la Machina.
Idem Superior Policía, San Ignacio 14 y Empedrado.
Guardia Civil [cuartel de la] Belascoain y Zanja.
Idem id. [Sub-inspeccion de la] Zanja 150 esquina á Gervasio.
Hacienda [contaduría general de] Obrapía, aduana vieja.
Idem [direccion general de] Idem [tesorería general de] Obrapía, Muelle y Baratillo, aduana vieja.
Monte de Piedad, San Ignacio y O'Reilly
Montes, Inspeccion de, Amargura 79.
Idem de Cristina, Calzada de Cristina.
Idem del Ferro-carril Urbano, Empedrado y Aguiar.
Idem de la deuda [bienes embargados] Mercaderes 2.
Idem jurisdiccional de libertos, O'Reilly 36.
Idem Local de Sanidad, Muelle de Caballería.
Idem Superior de Sanidad, Secretaría, Obispo 51.
Fuerza [cuartel] O'Reilly y M...

GINEBRA LEGITIMA
LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la última Exposicion de París.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES

L. BELFOY Y CP.
Empedrado núm 1. 8196

CURACION
de todas las quebraduras en ambos sexos
VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

DIRECTORIO COMERCIAL

A

Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 · 1...
Amenábar, Hers. de G. de, Oficios 18.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes ...
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Obrapía 40.
Albertí. Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obispo 16.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 3
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand, E. L., San Ignacio 78.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.

B.

Berenguer y hermano, Obispo 25.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Barrona, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Barraqué y comp., Oficios 48.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Bauradel F., Obrapía 36.
Belfoy y comp. L., Empedrado 1.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Banco Industrial, Amargura 3.
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y omp., Mercaderes 5.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Banco Santa Catalina, Cuba 78.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Obrapía 26.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.

C.

Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Caruncho Antonio, Belascoain 34.
Corbella y Queral, Obispo 25.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
...estero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 38. (altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 321.
Cila y comp., Regla.
Chia y comp., Oficios 44.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Villaclara, San Ignacio 35.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Obispo 39.
Carlón, Alfredo, Corredor de buques, Enna 1
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Empedrado 12.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cámara, J. Cuna 6.
Collazo Andrés, almacenista de víveres Salud 49.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería

D.

Durege, Julio, Tejadillo 36.
Darrruty y comp., J. H., San Ignacio 23
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Habana 117.
Dasso y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre, Chia y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56
Dafau y comp., A., O'Reilly 30
... F. Obispo 31.
... comp., Ed., Aguiar 65
Decamps & Lecaille, Obispo 56, esquina Compostela.

E.

Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez y comp., C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.
Echaniz, José L., Cuarteles 3.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.

F.

Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fors y Cª, Salud 30 y 61.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., San Ignacio 54.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Ginerés, O-Reilly 4.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Ferrera Agustin y Hos. San Ignacio 35.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5

G.

Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 71.
García y comp., O-Reilly 5.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½
Garin y comp., J. B., Oficios 60.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 21.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 altos).
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Herederos de D. J. Fidel Zuazávar, Amargura 7.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoed de Beche, Mandy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.
Howson, Thomas, Obrapía 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomes de Fernandez Criado, Habana 85.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Heymann y comp., E., Oficios 16.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9.

K.

Kessel Hers. de A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36

L.

Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., Obrapía 36.
Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.

M.

Miniño y comp., F., Teniente-Rey 8.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, Mercaderes 38.
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.
Marzan hermanos, Cuba 78.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Madan, Cristóbal, Virtudes 107.
Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 76.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.

N.

Neilson, Guillermo, Mercaderes 10
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizar... Emilio C., Bernaza 51.
Navarro, Washington y comp.. Lamparilla
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21

O.

Obeso Pedro. Monte núm. 18.
Oaggten, Juan, Compostela 119.
Ondarza, M. A. de, Enna
Ordoñez hermanos, San Ignacio
Ortis, Joaquin, Monte 6
Otañez y comp., P., Aguiar

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16
Petit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monjo, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Cuba 90.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19

R.

Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.
Rodriguez Florencio, Amargura 13.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Ramirez, A. P., Amistad 77.

S.

Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Semidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Serpa A, San Ignacio 84.
Serra B. Juan, Cuba 79.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Soto y comp., San Ignacio 80.
Smith, Derwent H, Director del ferro-carril de Marianao, Mercaderes 36.
Suarez y Comp., Ramon. San Ignacio 68.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro
Suarez y CªJ A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Felipe, O-Reilly 29, Sastrería.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Semidt, Majer y comp., Obrapía 36.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Suriol, Romeu y comp., Aguiar 67.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.
Tomás, Benitez y comp., en liquidacion Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64

V.

Varela y comp., San Rafael 61.
Valle y hermano, J., Zanja 1.
Villaverde S., San Ignacio 33.
Vicente Ruiz y comp., Mercaderes 43.
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 9
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., Inquisidor 21.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas
Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes es-

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.
Wood y comp., O'Reilly 5.

Y.

Yugarriza y Vergara, José, Oficios 46 alto de La Marina.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangreniz, I. M., Lamparilla 17
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Jústiz 1 y Aguiar 57.
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22
Zarraluqui y Cª, San Ignacio 31.

ANUNCIOS
PROFESIONES.

DR. ARGUMOSA.
CUBA 71 ESQUINA A MURALLA.
consultas de 12 á 2. 8348

... na 49 ... la Habana

CELSO GOLMAYO.
ABOGADO.
Ha traslado su bufete á la calle de Cuba nº 103. Horas de consulta de 8 á 11 y de 2 á 4. 8514

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
Consultas y operaciones, de 11 á 1.
VIRTUDES 18.

ARTURO BEAUJARDIN.
Cirujano-Dentista.
72 O-REILLY 72
entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 4 y para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 3567

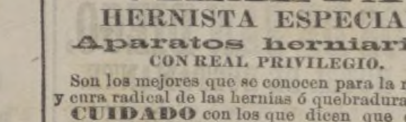

VILALTA.
HERNISTA ESPECIAL.
Aparatos herniarios.
CON REAL PRIVILEGIO.

Son los mejores que se conocen para la retencion y cura radical de las hernias ó quebraduras.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc., todo esto es un engaño. **EL UNICO REMEDIO** que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato especial.

J. S. Vilalta.—Garantiza la retencion de las quebraduras.

OBISPO 129.

8758

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra **TODOS LOS DIAS** de **11** á **2** de la tarde el Instituto de Vacunacion Animal de las **Islas de Cuba** y **Pto. Rico**, situado en la calle de OBRAPIA nº **51.**—Habana.

A cualquier hora, se facilitan pústulas de la vaca.

Una vez allí, cerró cuidadosamente las grandes cortinas de las ventanas, y despues de haber rejistrado sus bolsillos, sacó un manojo de llaves pequeñas, abrió sin ruido los cajones de la mesa del despacho y examinó detenidamente los libros y la correspondencia de Fernando Seglin. Un libro de memorias que encontró, debió parecerle más interesante que los demás libros, porque tomó copia de muchas de sus hojas.

Permaneció más de una hora en aquellas pesquizas, por fin, habiendo encontrado un paquete de títulos vencidos y pagados, tomó un de ellos, lo encerró en su cartera, y despues de haber colocado todo con mucho cuidado en su sitio, bajó, apagó la luz y se acostó en un colchon colocado en el suelo al lado de la cama de su compañero. Se metió una pistilla en la boca y colocando su cabeza sobre uno de sus brazos, como para dormir, dijo en voz baja:

—Espera, espera. Ahora ya estamos iguales....

Algunos minutos despues no se oia más que un duo formidable de ronquidos en el almacen. Tan fuertes eran aquellos ronquidos que un guardia de servicio, al pasar, apoyó su oido en la cerradura para ver lo que era aquello, y creyendo que eran panaderos que estaban en su ocupacion, se alejó tranquilamente.

Serian cerca de las seis de la mañana cuando despertaron ambos, sin que en su semblante se observara la menor huella de la noche anterior. La fuerza de la costumbre. Fueron en el acto á tomar un vaso de vino blanco para "matar el gusanillo," y volvieron para arreglar las oficinas y almacenes. Sper, que habia servido en caballería, se daba mucha maña para la limpieza; con los piés desnudos y esponja ó rodilla en la mano, saltaba por encima de los mostradores y los fardos, con la ajilidad de un mono. Martin estaba asombrado de su vigor y su ajilidad; seguramente un hombre de veinte y cinco años no hubiera estado más ajil. Así es que en ménos de una hora quedó terminada la limpieza, y Martin decia:

—En la vida he hecho otro tanto.

El despacho del amo estaba perfectamente arreglado; todo se encontraba en el mayor órden, y Martin estaba realmente encantado de haberle elejido por compañero.

A la hora en que debian llegar los empleados, Sper se dirijió á la taberna para esperar en ella á su amigo, en tanto que éste preguntaba al ayuda de cámara que ó denes habia dado el amo.

Despues fué á reunirse con su camarada. Se sentaron ambos en una mesa y continuaron "matando el gusanillo."

—¿Has concluido ya? preguntó Sper.

—He concluido lo de la mañana; pero aun tengo que trabajar durante el dia.

—Es preciso que yo vaya á mi casa; pero volveré al instante.

—No, para lo que es, tú no me puedes ayudar.

—¿Por qué?

—Porque esta tarde hay una gran comida á la que asisten la novia y su familia.

—¡Ah!

—Yo tengo que ponerme al hornillo para ayudar á la cocinera.

—¡Ah! se comprende.

—Vamos almozar juntos.... y luego te podrás marchar.

—Bueno.

—Unicamente que tú debes volver mañana.

—A las seis estaré en el almacen.

—Vamos á almorzar mas pronto, porque voy á tener muchas ocupaciones esta tarde.

—Sea enhorabuena. La comida de ayer me aplastó.

Se hicieron servir el almuerzo, y al terminar, el singular camarada de Martin le estrechaba la mano y volvia á su casa.

V.

DONDE SE VE QUE NO SE PUEDE JUGAR CON EL AMOR.

Cuando Fernando queriendo salvar la situacion desesperada de su casa se comprometió por la catástrofe que le amenazaba, hablamos de la escritura vendida por Pedro Davenne, habia aceptado la proposicion de un señor Strucko, de Viena, que le hablaba de un matrimonio, sin que el amor entrara para nada en este negocio.... Al pedir el retrato de la que se le prometia para esposa, decia: "Que no sea una mujer vulgar y esto me basta." El envio del retrato le habia consolado. Su prometida era hermosa y haria una admirable ama de casa. Era todo lo que pedia.

La gran cuestion basaba únicamente en el millon y medio contante, y en el millon de "esperanzas" que su mujer le aportaria. Que fuese tonta, insípida, que no tuviese corazon ni alma, poco importaba; se casaba por el dote. Si la mujer le aburria, ya sabia él dónde ir á divertirse. La vida de los ricos tiene costumbres que permiten gozar, sin que los esposos se aburran. Cada uno vive en un lado, porque la union no es más que aparente, superficial.

Fernando, indiferente para la mujer, no veia más que el negocio; y lo hacia en serio porque se encontraba en unas circunstancias, en las cuales es difícil retroceder; si no se casaba, le esperaba la ruina. El dia santo, el dia bendito y del himeneo, no era para él más que un dia de cambio....

Pero cuando se vió en presencia de la que se le destinaba

Ayuntamiento de Madrid

DR. ERASTUS WILSON.
DENTISTA.
Calle de la Habana 108
ALTOS. 8409

J. P. VEITIA.

Cirujano—Callista—Civil y Militar.
Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.
Luz 70 entre Aguacate y Villega

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.,
CON EL USO DE
ARMAS DE LA REAL CASA.
AGUIAR 110.
Horas de consultas y operaciones de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

ALFREDO BATISTA.

CIRUJANO-DENTISTA.
Manrique 134. 8722

ELADIO MARTINEZ Y CORDERO.

ABOGADO.
Consultas sobre la Ley hipotecaria. Compostela nº 95. 8748

Dr. Bernardo Figueroa,

de las facultades de Madrid y París.
Ha trasladado su gabinete de consultas Médico-Quirúrjicas á la calle de Lamparilla nº 19 entre Cuba y Aguiar.
De 12 á 2. Cirujia, partos y enfermedades de las vias urinarias. 8648

POLICARPO SEGRELLES AZCONA.

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS.
Recibe órdenes, relojería de Menocal, Muralla 18½ ó Beisscoain 25. 8658

DR. CASIMIRO SAEZ

MEDICO-CIRUJANO.
LUZ 68.
Especialidades.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

ENSEÑANZAS.

El Infantil.

Nuevo colegio de 1ª enseñanza y enseñanza comercial bajo los auspicios del Dr. D. Nicolás M Serrano, y dirijido por
D. GABRIEL ESPAÑA.
INDUSTRIA 72, ENTRE ANIMAS Y TROCADERO.
Se admiten internos, medio internos y externos.

A LAS FAMILIAS.

Seguros como estamos de nuestro probado amor al trabajo, y satisfechos por los excelentes resultados, que en el espacio de 10 años ha producido nuestro sistema de enseñanza, [á quienes hemos debido si mpre nuestra visible prosperidad, así como el que en dicho tiempo no hayamos recibido una sola queja, y si muchas alabanzas y muestras de satisfaccion por parte de los que nos han honrado confiándonos la educacion de sus hijos] no tenemos inconveniente en garantizar un adelanto visible y progresivo á nuestros alumnos, negándonos á recibir pension alguna interin el interesado no nos manifieste que lo que ofrecemos es un hecho y la eficacia de nuestro tacto en el arte de enseñar es satisfactoria. Precios económicos, INDUSTRIA 72. 8725

ATENCION.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. ARITMETICA MERCANTIL. LETRA INGLESA.
"Para enseñar, se necesita saber:"
"y además saber enseñar."
El que quiera aprender para ser tenedor de libros de primera, gran aritmético y elegante pendolista, deberá elegir, para lograrlo, la Academia que le recomienden sus amistades en el alto comercio ó bancos; acordándose que es un gasto que se hace UNA SOLA VEZ en la vida cuando se aprende con un buen profesor; y que **lo malo, aun de balde sale caro.**
PECOMTAL, San Ignacio esquina á Amargura.
8760

MISCELANEA

MODISTA.

Con mucha elegancia se hace toda clase de modistura para señoras y niños, precios arreglados. Obrapía 66. 8741

BAÑOS DE SAN DIEGO.

GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.
Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores. 8411

QUINTA CASA DE SALUD
INTEGRIDAD NACIONAL,
situada en la falda del Castillo del Príncipe al final del paseo de Tacon.
En este establecimiento se admiten toda clase de enfermos de ambos sexos y colores, teniendo departamentos aislados para enfermedades contajiosas, locura manía. &c.
Las mujeres son asistidas por enfermeras.
Precios arreglados á todas las fortunas, segun el local que ocupan. 8705

¡VELAS! ¡VELAS!
REALIZACION.

De 1ª clase..................$ 22 B|B. la @
.. 2ª .. .. 18 .. ..
.. 3ª . ... 15 .. ..
Y rizadas de todos colores, á $34 billetes.
Cera en marquetas blanca, superior, baratísima; lo que se desea es vender, por lo cual no se repara en los precios.

24 MURALLA 24.
Segundo Quintía-
3765

PARA EL CARNAVAL DE 1881.
Establo EL ORIENTE,
OBRAPIA 49.
ENTRE COMPOSTELA Y HABANA.
Se alquilan duquesas y victorias de lujo para bautizos, matrimonios, entierros, paseos y baños á precios sumamente módicos.
49 Obrapía 49.
8465

OJO.
VELAS. VELAS.

En vista de los pomposos anuncios en materia de cerería, se desafía al público á que se convenza que esta casa vende y venderá en lo sucesivo mas barato que el que mas, pues cuenta con elementos necesarios para ello; agregando á esto que sus mercancías superarán en calidad como ya lo tiene acreditado hace años.
Hay cera blanca superior en marquetas y no se reparará en precios, lo que se quiere es vender.
MURALLA 69, *Nuestra Señora de Regla.* 8645

IMPORTANTE.

Un profesor teórico-práctico en el arte de Sastrería y Camisería, se ofrece á los que deseen recibir lecciones de córte para ambos ramos por una módica retribucion, empleando en la primera enseñanza de 1 á 1½ meses y de 15 á 20 dias la segunda, segun capacidad. Referencias: Mr Schwartz, Obrapía 30. Gran, Borralleras y Catá, Mercaderes 29½. Ciudad de Londres, Sastrería, Obispo 111. 8671

BOTELLAS

de cerveza, vacias, muy limpias, se compran á **70** centavos B|B. la docena en LA REUNION Teniente-Rey 41. 8724

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de San Lázaro núm. 370, pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**
Sarcófagos metalicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.
Entapizaduras generales de salas, inclusive techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.
Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

Ventas de fincas y otros establecimientos.

GRAN NEGOCIO.

Se vende un alambique, en el centro del poblado Union de Reyes, sobre una aria de 17 solares de terreno, fábricas nuevas, aporado de un todo en las mejores condiciones para hacer seis pipas de aguardiente diarias. Anexo un sitio de cinco caballerías de terreno, una y media de labranza y el resto de monte, de donde se saca el combustible para el alambique y todo lo necesario para la manutencion del personal y de la dotacion de diez patrocinados que le pertenecen, de edad de 18 á 36 años; y manutencion de animales, como bueyes, caballos y otros; con hermosa casa de vivienda de tabla y teja nueva, casas de guano para maiz y gallinero.
Para mas informes y tratar de su ajuste en el mismo alambique con D. R Daniel Cuervo y calle de la Muralla nº 26 en la Habana D. José Mª Pelaez. 8742

GRAN ATALAYA.

Se vende esta quinta de recreo y produccion, en Vigo. Informarán calzada del Monte 127 peletería La Paz. 8537

BUEN NEGOCIO.

Por tener que ausentarse su dueño, se realizan todas las existencias del establecimiento de sastrería y camisería "El Círculo Elegante," O Reilly 74, entre Aguacate y Villegas. Se admiten proposiciones para el armatoste y enseres y se traspasa la accion al local por mas de cuatro años. 8695

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los
Cosecheros.
Medoc, escojido .... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido .... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**
Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.
No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.
Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—San Roman y compª 3094

Restaurant LA UNION.

CUBA 55 esquina á Amargura.
Los dueños de este acreditado establecimiento teniendo en cuenta las actuales circunstancias han acordado desde esta fecha hacer una rebaja en los precios, que tienen el gusto de poner en conocimiento de sus favorecedores en particular y del público en general. En el mismo se admiten huéspedes y se alquilan habitaciones. 8539

Alquileres de casas.

Se alquila la casa General Casas nº 11 con sala, comedor 2 cuartos y cocina. Impondrán San Nicolás nº 44 de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la noche. 8556

EN LA DOMINICA.
MERCADERES ESQUINA A O-REILLY

Se alquilan dos hermosos departamentos propios para escritorios, familias ú oficinas, el primero compuesto de 4 hermosas piezas y balcones á la calle de Mercaderes El segundo con 3 y balcones á Mercaderes y O-Reilly, 2 hermosos cuartos con balcones á O-Reilly. Ya está concluida la completa reparacion de la casa, las habitaciones hamuebladas ó no, tienen entrada independiente del establecimiento. 8637

SE ALQUILAN.

La casa Habana 65 entre Empedrado y Tejadillo de alto y bajos con comodidades para dilatada familia ó casa de comercio, agua, cloaca y demas anecsidades. La llave en la bodega de la esquina, é informaran Habana 121.
La casa calle de la Estrella esquina á S. Nicolas nº 54 con 10 cuartos, agua, cloaca, &c., propia para familias ú oficinas: la llave en la bodega de la esquina, é impondrán Habana 121 [altos.] 8738

Se alquilan las casas núms. 81 calle del Consulado y 30 calle de las Virtudes; ambas tienen comodidades para regulares familias teniendo una 5 cuartos y la otra 7. y agua y demas comodidades, como azoteas, &c. en ambas. Impondran Virtudes 27. 8746

SE ALQUILAN

La magnífica casa situada en la calle Ancha del Norte esquina á Gervasio nº 221. Se compone de planta baja, entresuelos y altos con númerosos departamentos; patio con arbolado y baño. Por su situacion, capacidad y frescura, es propia para hotel de aclimatacion, oficinas de cualquier clase, casa de salud ó fábrica.
La suntuosa quinta nombrada de San Antonio en los Quemados de Marianao, compuesta de la casa de vivienda; casa cochera, casa del mayoral, jardines, arbolado y dos caballerías de tierra anexas: Su frente da á la calzada y por su situacion y condiciones es lo mejor que puede desear una persona de gusto. Aguiar nº 86, (altos), darán razon de 3 á 4 de la tarde. 8749

Se alquila la casa calle de la Estrella nº 84 á una cuadra de la calzada de la Reina, con sala, comedor, cuatro cuartos, cocina clara, agua de Vento, cañerías de gas en todas las habitaciones, buen patio, percianas en la ventana de la calle y comedor. En frente en el nº 99 está la llave y dan razon. 8737

SOLICITUDES.

AVISO.

Se solicitan un alambiquero y dos toneleros. Cuba 5. 8696

AVISO.

Se solicitan colonos para sembrar y cultivar caña que tengan recursos propios. Cuba nº 5. 8721

LA VERDAD.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.
MERCADERES 25.
Esta casa, única en su clase, se encarga del despacho de todo espediente; compra y vende papel del Estapo. dá dinero sobre buenas hipotecas, n grandes y pequeñas cantidades.
Coloca sirvientes, á cuyo fin abre un regist ro especial con sucursales en cada barrio, no pasando del dia, sin ser servido el que lo solicite.

ACTIVIDAD Y ECONOMIA

son la base esencial de esta casa.
Se atienden toda clase de pedidos, se sacan cédulas de vecindad, se hacen escritos de todo género felicitaciones en verso, con la mayor puntualidad y reserva, y cualquiera comision que se le encargue. 8689

MUEBLES.

ALMACEN DE PIANOS
DE
N. ESPEREZ Y Ho.
127 OBISPO 127.

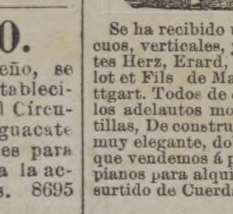

Se ha recibido un gran surtido de pianinos oblicuos, verticales, y cuerdas cruzadas de los fabricantes Herz, Erard, Pleyel, Gaveau, de Paris. Boisselot et Fils de Marsella. F. Hundt & Sohn de Stuttgart. Todos de construccion perfeccionada, segun los adelantos modernos y para el clima de las Antillas, De construccion interior de hierro, y esterior muy elegante, doble escape y de grande sonoridad, que vendemos á precios muy módicos. Surtido de pianos para alquiler, se afinan y componen. Gran surtido de Cuerdas Romanas por mayor y menor. 5937

BUENA OCASION.

Para aprovechar la concurrencia á Matanzas con motivo de la Exposicion.
Se vende en la calle de Ricla [Medio] nº 48 de la espresada poblacion un magnífico armatoste propio para una tienda de ropas, fué construido para ese giro. La persona que lo compre se le cede el local que es bueno y de poco alquiler, es donde estuvo "La Villa de París."
Para mas pormenores dirijirse á D. Eduardo Planté en la misma casa. 8736

EL OLIMPO.
SAN RAFAEL 9.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duetos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.
Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.
Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que pueda dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.
Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á précios infinitamente baratos.

SAN RAFAEL 9.
3350

VENTA DE CARRUAJES.

Se vende muy barato un cupé usado y un hermoso caballo americano, maestro de tiro. Inquisidor nº 16. bp 8723

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

BRILLANTE ÉXITO.
Curacion del Pasmo

con la POCION DE HIDRATO DE CLORAL, ó sean las cucharadas antitetánicas fórmula del D. Arroyo Heredia.
¡BUEN ÉXITO!—PASAN YA DE DOSCIENTOS TETÁNICOS CURADOS CON LAS CUCHARADAS ANTITETÁNICAS DEL DR. ARROYO HEREDIA. No se conoce fórmula alguna que cuente tantos casos de curacion.
Nuevos casos aun no publicados en los periódicos.
La Señorita Doña Matilde Fernandez, Nueva Paz —Un negro de D. Ramon Ortiz, Nueva Paz.—Un hijo de D. Belen Bravo, cuarton Jagna, Nueva Paz. —El negrito Donato de la dotacion del ingenio Bagaez, Nueva Paz.—El negro Francisco de la propiedad de D. Francisco Molina, cuarton de Navarra, Nueva Paz.—Un hijo de D. Bienvenido Sanchez, cuarton San Luis, Nueva Paz.—Una negra de Dª Isidra Mena, Nueva Paz.—Un hijo de D. Sebastian Muñoz, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un hijo de D. Miguel Ramos cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Alianza," término municipal de San. Nicolás.— Una negra de la dotacion del ingenio "Desquite," término municipal de Cabezas.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Luz," propiedad de D. N. Garcia Chavez, término municipal de Cabezas.—D. N. Molina, hermano de las Enanitas, cuarton Jagua, Nueva Paz.—Un hijo del prefesor médico D. Domingo Montes, témino municipal de San Nicolás.
NOTA.—Habiéndose descubierto falsificaciones, advertimos al publico que la verdadera fórmula del Dr. Arroyo Heredia llevará la firma y rúbrica del autor, y que solo está antorizado para prepararla el establecimiento de farmácia de Santa Isabel. La nueva forma de los pomos llevan grabados el cristal Cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo Heredia.
Depósito Principal.—Botica de Santa Isabel, Bernaza núm. 4.
Puntos de Ventas.—En la Droguería de D. José Sarrá, en la "Central" y en las principales boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

JARABE
de Nogal Iodo-Yodurado
DEL DR. ROCAMORA.

Este precioso medicamento recomendado hoy por los primeros profesores de esta Capital, está indicado en todas las afecciones de carácter escrofuloso. Se recomienda doblemente como sustitutivo del aceite de bacalao pues á la eficaz accion de este reune el ser grato al paladar y no estar expuesto á la intolerancia estomacal de aquella grasa.
Depósitos: Botica La Reunion, Teniente Rey nº 41: Droguería, La Central, Obrapía nº 33: Botica La Reina, Reina nº 13 y de venta en todas las Boticas de la Isla. 8582

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbuncos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas lás cajitas llevan en la tapa mi rúbrica. 5991

JARABE DE POLEO.

Remedio eficaz para la curacion del Asma Tosferina y enfermedades del pecho.
Se prepara este Jarabe en la botica de LA MARINA calle del Sol nº 12. Habana.

PILDORAS ANTIPERIODICAS
DE MEJIA.

Con estas píldoras usadas en la forma que indica el prospecto que acompaña á cada cajita se curan radicalmente las *intermitentes* por rebeldes que sean, y toda clase de fiebres.
Botica de LA MARINA calle del Sol nº 12. Habana CONSULTAS MÉDICAS GRATIS. 8625

BOTICA
DE
SANTO DOMINGO.
27 OBISPO 27

POLVOS FEBRIFUGOS
Formulados por el Dr. Catalá.
Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.

POLVOS DIGESTIVOS
formulados por el Dr. Catalá.
Estos polvos se toman con refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tuvo digestivo.

AIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorósis modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.
Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.
EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismonorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegria, la vida, la resurreccion.
La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica y ferruginosa para los casos indicados.

BLANACKIO TINTE DE AZABACHE.
EL ESPECÍFICO MEJOR Y MAS BARATO PARA TEÑIR INSTANTÁNEAMENTE LAS CANAS.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la tiñidura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte espontaneo, fácil conservador del cabello y de la salud.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se da en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

HOMEOPATIA.

Bajo la direccion del Ldo. Canuto Valdés y Martinez Miembro de la Sociedad medicinal homeopatica de Francia.
En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de *medicamentos frescos y de primera calidad*, así en tinturas como en glóbulos, todo tan bien acondicionado como puede ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, haciendo tambien botiquines de todos tamaños y clases á precios módicos, tanto para familias como para médicos que quieran dedicarse á curar por este sistema.
Surtido de especialidades diversas de lo mejor y más nuevo de cuanto se conoce.—Específicos homeopátices de Humbhreys.—Cacao homeopático de Bell; suple al té y el café.—Botiquines homeopáticos alemanes proparados por el D. Wilmar Schwabe de Leipzio.—Anchor Syphilcide. Tinta homeopática, cura la gonorrea por crónica que sea.

Jabones medicinales
de brea, de azufre, de esperma, ballena, de altea, anti-herpético, de glacerina, de ásido fénico. antiparásito, &c. &c.

Pastillas de Tolú para la tos,
catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion en los pulmones, á 75 cts. pomo, billetes.

25 OBISPO 25.
CORBELLA Y QUERAL.

Llegó el vapor NIAGARA.

Hemos recibido en esta casa para la presente cuaresma como acostumbramos todos los años, en la presente estacion: cajitas de bacalao sin pellejo ni espina de á 5 libras; el rico salmon del Norte fresco, ahumado y salado; exquisitas macarelas y ostiones tan frescos y buenos como que son del mismo Blue Point; Quesos de todas clases; Espárragos frescos y otras hortalizas de las mas esquisitas que se conocen en América; variadas clases de frutas entre ellas hermosísimas fresas; paños de mantequilla helada de Philadelphia todo fresco y superior, contando al efecto con grandes Refrigeradores abordo de los vapores americanos y con agentes entendidos en Nueva York, Nueva Orleans, California y otros puntos para su inteligente despacho. No olvidarse del sabroso EXTRA LAGER BEER frio de Charles Seitz que sin disputa es el mejor que se fabrica en Nueva York. Y lo hallarán en los puntos siguientes:

CAFÉ **La Granja**, San Rafael nº 4.
.. **Pájaro Occeano**, O-Reilly ó Aguacate.
.. **La Paz**, Prado esquina á Pairet.
.. **Washington**, Prado nº 118.
.. **Centro Marino**, Muralla y Oficios.
.. **Luz**, Frente á los vapores de Regla.
.. **El Pueblo**, Muralla nº 70.

CORBELLA Y QUERAL.
25 OBISPO 25.
8753

A LAS
SEÑORAS Y SEÑORITAS.
TRENZAS, TRENZAS

de pelo fino lindísimas se acaban de recibir un hermoso surtido de cuantos colores y tamaños se deseen las hay preciosas, la montadura corta y el pelo largo, de 10, 12, 15, 18, 20, 25, 30, 34, 36, 40, 45, 48 50, 54, 58, 60, 65, 70, 75, 80 y 85 pesos una, las trenzas es el postizo mas disimulado y más cómodo. Las señoras y señoritas que necesiten trenzas vengan á la peluquería. **La Bella Habanera** de Andrés Moiño.—**Muralla 50** entre Compostela y Aguacate, seguras de que no saldrán sin comprar. 8755

J. SERRA Y HERMANO.
RELOJERIA.
OBISPO 33, ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores y del público haber recibido por el VAPOR FRANCES el nuevo surtido de PRENDERIA FRANCESA de oro 18 kilates, y los RELOJES de clases superiores que esperábamos, como tambien las LEONTINAS de oro 18 kilates.
Surtido de Lentes y Espejuelos con piedras del Brasil.
Se avisá á los Sres. que esperan efectos de encargo, pueden pasar á recojerlos.

33 OBISPO 33.
bp 8757

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Francisco M. Gutierrez

ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general su casa de huéspedes que posee en este pueblo donde encontrarán además de todas las comodidades necesarias, un esmerado trato sirviendose como Restaurant, Hotel ó fonda; además hay magníficos y ventilados cuartos con las reformas que se han hecho.
Los precios diarios de esta casa, son de los mas equitativos que se conocen en los Hoteles y demas casas de huéspedes de este pueblo.
La persona ó huésped que venga directamente á este establecimiento y no quiera traer consigo intereses, puede entregar en casa de los Sres. Herrera y Sobrino, almacen de Ropas, las cantidades que desean, quien con la órden de aviso de estos será admitido como tal huésped.
Para mas referencias pueden concurrir en la Habana casa de D. Pedro Sirhen y Cª, Teniente-Rey 20.—Barnaza 46 ensea Muralla y Teniente-Rey gran establo de carruajes de Lujo Sres. D. Cárlos y Eduardo Gomez —En la Calzada del Monte 225 Sres. D. Luis Garcia y Hermanos.
Por Correo: Francisco M. Gutierrez, SAN DIEGO DE LOS BAÑOS. 8402

AGUA PROGRESIVA.

Las señoras la prefieren a ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.
Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.
Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B|B.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129
entre Dragones y Zanja.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todos las enfemedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara,
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

LIBROS E IMPRESOS.

SE COMPRAN LIBROS

y se da dinero sobre ellos cobrando un módico interes. Tambien se compran bibliotecas por costosas que sean y libros y métodos de música en pequeñas partidas. Tenemos encargo de comprar 4000 tomos de derecho, medicina, viages, historias, literatura y 200 obras buenas. Para mas pormenores, fijarse y no confundir la direccion. O'Reylli nº 30 entre Cuba y San Ignacio. Librería LA UNIVERSIDAD. 8706

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:
Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente Rey 38.
Librería de J. M. Abraldo, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61

Se vende en la calle del Obispo nº 3 y Amargura n 90. Planos de Villanueva y Geltrú $4. Campanarios de la Iglesia de Villanueva y Geltrú $1. bp 8686

CANCION GALLEGA.

Para piano sólo y piano y canto.
SE VENDE
en la secretaría del Centro Gallego, á dos pesos billetes el ejemplar, la preciosa cántiga escrita en dialecto llego por el distinguido poeta M. Curroz Enriquez, puesta en música por el maestro Casado. Cada ejemplar consta de piano solo, y piano y canto, con toda la letra de la cancion.
El producto íntegro lo dedica á favor de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, como una débil muestra de la gratitud que debe á tan benemérita institucion.—*Una cubana.* bp 8732

DE MAQUINARIA.

LOS
UNICOS AGENTES
DE LAS
MAQUINAS
DE COSER
de Sínger
REFORMADAS POR STEWART,
Y DE LA GRAN
Compañia Americana
SON
CUEVAS Y CP.
O-REILLY 80 esquina á VILLEGAS
***frente á la popular* Marquesita.**

Máquinas de Sínger, última reforma á 50 y 55$ billetes. Gran Compañía americana á 50 y 55$. Máquinas de mano, nacional y americana $25. Máquinas de rizar, idem de plegar y todo lo concerniente al ramo. Vendemos más barato que nadie.
Tambiem tenemos máquinas de la Maravilla, de Wilson, Favorita de Familia, Elias Howe, á precios nunca vistos. Se componen toda clase de máquinas garantizándolas. Los únicos ajentes de Sínger Reformada por Stewart y Gran Americana, **Cuevas y Cª, *O-REILLY 80*** esquina á Villegas.

El Nuevo Depósito
DE MAQUINAS DE COSER
DE
José Sopeña y Cp.

Trasladado recientemente á la calle de
112 O-REILLY 112
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Es un establecimiento donde, despues de venderse todo mas barato que en ningun otro, hallará siempre el público un completo surtido de máquinas de los mejores fabricantes y con especialidad NUEVAS MÁQUINAS DEL HOGAR ó NEW HOME Y LAS NUEVAS AUTÓMATICAS DE WILLCOX Y GIBBS.
Además de todo lo concerniente al giro como PIEZAS SUELTAS PARA TODO CLASE DE MÁQUINAS, AGUJAS, SEDAS, HILOS hay tambien:
Máquinas de Plegar, Rizar y varios objetos de Novedad.
Se compone cualquier máquina garantizando cuanta composicion se haga.

JOSÉ SOPEÑA Y CP.
O-REILLY 112
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.
bp 8447

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan en tornillo en la rueda que no es cónico para anular la barra de
THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK
aguja y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mocion, velocidad inconcebible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.
NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañia de Singer en los costados de la armadura.

JARABE PECTORAL CALMANTE
(de Brea, Codeina y Tolú.)
PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.
En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarrá y Comp.—"Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL
DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.
Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Disenterias crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Higado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas, tan frecuentes en los paises cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA.—Droguería J. SARRA —Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

LA EQUITATIVA.
COMPAÑIA DE SEGUROS
SOBRE VIDAS.
PURAMENTE MUTUA.
ESTABLECIDA EN NEW-YORK EN 1859.
Ingresos en 1880 **$8.735,699-43.** Sobrante en 1880 **$9.228,294-21.**
CAPITAL EN DICIEMBRE 31, 1880.
$41.108,602-32.
V. M. JULBE, Agente general.
O-REILLY 38. HABANA.

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
PURAMENTE MUTUA.
Ingresos en 1879: **$8.036,686-16.** Sobrante en 1879: **Mas de $7.000,000.**
CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1880:
$38.996,952 66.
A. G. DICKINSON, Agente General,
CALLE DE MERCADERES NUMERO 12. HABANA.

TOS
PASTA PECTORAL DEL DR ANDREU DE BARCELONA
REMEDIO PRONTO Y SEGURO

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

ANUNCIOS EXTRANJEROS,

SUSPENSORIO MILLERET
elástico, sin Banda bajo los muslos.
Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.
REGISTRADO **Bragueros. Medias para varices**
MILLERET. LE GONIDEC. successeur. Paris. 49. calle J.-J.-Rousseau

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
En la *Habana*:
JOSÉ SARRA

LA
VELOUTINE
es un
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con **bismuto**; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
Es adherente y absolutamente **invisible**; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla : 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, Paris.
Depósitos en todas las
Farmacias, Droguerias, Perfumerias

Jarabe y Pasta de Berthé
CON CODEINA
Medicamentos franceses de oficio contra
las Reumas, la Bronquitis, la Gripa y las Irritaciones de pecho.
Exigir el sello del Estado frances y la firma BERTHÉ, por que los Señores RAVEIL, CHEVALIER y HENRY, Profesores y miembros á la Academia de Medicina han probado que 25 á 30 por ciento de las falsificaciones del Jarabe y de la Pasta de BERTHÉ no contienen Codeina.
PARIS, BERTHÉ, 24, rue des Écoles
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS DE FRANCIA Y DEL EXTRANGERO.

OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS
ASMA
NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(*Exigir esta firma* : J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósito en la *Habana* : JOSE SARRA — LOBÉ y Cª.

INJECTION BROU
HIGIENICA
INFALIBLE
Y PRESERVATIVA
La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 40 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

TONICO POR EXCELENCIA
VINO CON EXTRACTO DE HIGADO
de BACALAO de A. CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de higado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.
Cada cucharada de **Vino** *equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.*
Se debe emplear en las **mismas dósis**, en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.**
Este **VINO** reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.
« El extracto de higado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la **ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** *en virtud de un notable informe del* Profesor **Devergie** sobre los extractos de higados de bacalaos. »
DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER
DEPOSITOS en la *Habana* : JOSÉ SARRA Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITOS en la *Habana* : JOSÉ SARRA, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Vin de Bugeaud
TONI-NUTRITIVO
Preparado con Quina y con Cacao
El "VIN DE BUGEAUD"
CUYA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MÁLAGA
posee un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Estrangero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes :

Empobrecimiento de la sangre,	Pérdidas seminales,
Afecciones nerviosas de todas clases (Neurósis),	Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afecciones escorbúticas,
Flujos blancos, Diarreas crónicas,	Convalecencias de todo género de calenturas.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.
LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MÉDICALE, L'ABEILLE MÉDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demas tónicos.
PARIS
Por mayor : LEBEAULT, MAYET & Cª, rue de Palestro, 29.
Solo deposito por menor, en PARIS : Farmacia LEBEAULT, 53, rue Réaumur.
Depósitos en *la Habana* :
JOSÉ SARRA; —LOBÉ y Cª y en las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

— 94 —

para esposa; cuando su mirada se cruzó con la de la jóven; cuando sintió en su brazo el calor del suyo....sintió un estraño estremecimiento. Al encontrarse en el coche frente á ella; la admiraba, y al principio, dichoso y altivo, se convirtió despues en celoso al ver que todo el mundo celebraba su hermosura y distincion.

Cuando la primere noche dejó al viejo moldavo Daniel, se halló solo en el Boulevard dirijiéndose hácia el círculo, se acordaba de su prometida, se encojió de hombro, y dijo:

—¡Palabra de honor, que estoy loco. ¡Enamorado yo!... esto es demasiado tonto.... Pobre hermosa, ¡que tranquila vais á vivir! No os cansarán mucho mi amor ni mis caricias, yo os lo juro......

Y, sin embargo, al dia siguiente á las diez estaba en el Gran Hotel y rogaba al viejo Daniel que le presentara su prometida. Es verdad que al mandar hacer un precioso bouquet en una tienda de flores.... decia por lo bajo:

—Es preciso ser galante.

Todos los dias Fernando se dirijía al Gran Hotel, pasaba una hora al lado de la hermosa Iza, y soñaba repitiéndose siempre la misma frase:

—¡Estaré haciendo el ridículo á su lado. ¿Estaré yo haciendo el papel de los que quieren hablar de amor y no le sienten ni le conocen de vista?

Era precisamente todo lo contrario, porque el amor se siente, se adivina y no se sabe espresar, pero Fernando no queria confesárselo. Afectaba con el tio Daniel discutir las cláusulas del contrato, precisamente cuando hubiera aceptado todas las condiciones que se le hubieran impuesto, y su mentira del primer dia se habia convertido en una verdad.

—Desde que he visto á esa señorita, dijo, la amo, y es un matrimonio de amor el que voy á realizar. En este instante, si hubiérais modificado las primeras condiciones del contrato, yo lo firmaria de igual modo. No es el comerciante el que habla ahora, sino el enamorado.

El dia en que debia ir á casa del notario, Fernando estaba en el cuarto de Iza, el viejo Daniel estaba en el suyo escribiendo. Los dos enamorados estaban cerca de Belema Iza sentada en una butaca y Fernando á sus piés en una silla baja.

En el Boulevard se veia una animacion estraordinaria. Gran número de gentes caminaban en diversas direcciones, chocándose, mezclándose y confundiédose, en medio de un ruido confuso y grande. En el centro de la calle se cruzaban los coches y los ómnibus, sorteando los carruajes particulares, que en triple fila regresaban del bosque de Bolonia. Por encima de de todo esto se veia el cielo purpúreo en la puesta del sol en los dias de verano.

— 91 —

Cuando dieron las cinco, habia cinco botellas vacias sobre la mesa y Martin cantaba á Sper una cancion de su pais. El portero de la casa llegó á anunciar al primero que se marchaban ya los dependientes. Su ocupacion le despejó un poco. Se levantó y marchando recto como el borracho que quiere ocultar su estado, cruzó la calle y entró en los almacenes; salian los ya últimos empleados. Sper, por el contrario, parecia más sereno, tenia encendidos los ojos, las mejillas encarnadas, y le relucia la punta de la nariz; pero no se le trababa la lengua y sus piernas se mantenian firmes. Se levantó y fué al mostrador, pagó y salió riéndose, y diciendo:

—Aun se mantiene firme.... Pero espera, espera, yo te arreglaré....

Y diciendo esto, cruzó la calle y se fué á unir con su compañero al almacen.

Martin estaba apoyado en la llave y en vano daba vueltas para cerrar por dentro....

—Se ha quedado dormido, murmuró Sper.... Dame á mí esa llave á ver si puedo cerrar....

—Toma, dijo bruscamente Martin cediendo el puesto.

Antes de dos minutos quedó cerrado el almacen.

—¿Es necesario limpiar ahora? preguntó el nuevo empleado.

—No.... no me encuentro en disposicion de hacerlo hoy.... puesto que ya eres mi compañero, esperaremos hasta mañana.. Vamos ahora á tomar un poco el fresco... porque yo me ahogo aquí....

—¡Es verdad!

Salieron por el patio, y una vez en la calle, Sper preguntó á Martin:

—¿Dónde vas á tomar el aire?....

—En frente....

—¡Ah tunante! ¿y á eso llama tomar el aire?

—Sí, y de paso comeremos.

Dando el brazo á su nuevo camarada, Martin cruzó la calzada y entró en la taberna, que ya conocemos, donde se hicieron servir de cenar. La comida se prolongó toda la noche, tanto que Martin ya no podia tenerse en pié, cuando hácia la una de la madrugada el amo del establecimiento los puso en la calle.

Martin estaba en tal estado de embriaguez, que su compañero tuvo que hacerle la cama y á ruegos suyos acostarse á su lado.

Apénas terminados diez minutos, el ronquido sonoro de Martin hacia temblar los cristales de las vidrieras. Entónces Sper, tan fresco como si no hubiera bebido más que agua, se levantó, se convenció de que su amigo dormia profundamente y se dirijió hácia la escalera. Sin hacer ruido, subió al primer piso, cruzó por las oficinas y entró en el despacho particular de Mr. Seglin.

Ayuntamiento de Madrid